



ACTA SESION ORDINARIA N° 13/2022
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIOBÍO.

“SALON GREGORIO DE LA FUENTE”

TABLA:

1. Aprobación Proposición de Actas:

- Sesión Ord. N° 12 de fecha 23/06/2022.
- Sesión Extraordinaria N° 15 de fecha 20/06/2022.

2. Informe Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión.

- Ord. N° 1839 de fecha 30/06/2022, “Construcción de sendas y escaleras en cerro Buena Vista, Zaror, David Fuentes y Cornou, Talcahuano”.
- Ord. N° 1840 de fecha 30/06/2022, “Instalación semáforos Av. Gran Bretaña y otros, Hualpén”.
- Ord. N° 1841 de fecha 30/06/2022, “Reposición maquinaria pesada municipalidad de Tirúa”.
- Ord. N° 1844 de fecha 30/06/2022, solicita gestionar traspaso de recursos para financiar proyecto de la Isla Santa María Coronel, con cargo al FNDR.

3. Informe Comisión de Medio Ambiente.

- Ord. N° 1842 de fecha 30/06/2022, “Adquisición contenedores para residuos sólidos, comuna de Tomé”.

4. Informe Comisión de Fomento y Desarrollo Productivo.

- Ord. N° 1847 de fecha 30/06/2022, solicita recursos para el subsidio a la operación de sistema de autogeneración de energía en Isla Mocha Lebu 2022.

5. Informe Comisión de Deporte.

- Ord. N° 1846 de fecha 30/06/2020, solicita nombramiento de Consejeros/as Regionales para la constitución del Consejo Consultivo Regional del Instituto Nacional de Deportes de Chile.

6. Informe Comisión de Seguridad Pública.

- Ord. N° 1845 de fecha 30/06/2022, solicita gestionar traspaso de recursos para financiar 04 vehículos blindados de transporte de personal para carabineros de la región del Biobío.

7. Informe Comisión de Rezago.

- Ord. N° 1850 de fecha 30/06/2022, solicita aprobar modificación de recursos para el Plan de Desarrollo para Territorios Rezagados Región del Biobío.
- Ord. N° 1849 de fecha 30/06/2022, Situación actual del Plan de Desarrollo para Territorios Rezagados Provincia de Arauco.

8. Informe Comisión de Desarrollo Social.

- Ord. N° 1853 de fecha 01/07/2022, solicita corrección certificado core 6744 que aprueba marcos por provincia proyectos de la subvención cultura FNDR 2021 y cartera a asignar para continuar con trámite administrativo.

9. Informe Comisión de Planificación y Desarrollo Territorial.

10. Informe Comisión de Ciencia y Tecnología.

11. Informe Comisión de Gobierno.

- Ord. N° 1852 de fecha 01/07/2022, solicita Mandatar a 5 Cores para participar en proceso de discusión presupuestaria.

12. Varios

Concepción, 06 de julio de 2022.



ACTA SESION ORDINARIA N° 13/2022 CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIOBÍO.

Preside la Sesión la Presidente del Consejo de Gobierno Regional Sr. Rodrigo Díaz W., y actúa como Ministro de Fe el Sr. Ignacio Aravena U.

CONSEJEROS Y CONSEJERAS ASISTENTES.

- 01.- ARGO CHAVÉZ JAMES
- 02.- ARANEDA GÓMEZ ANA
- 03.- ARRIAGADA GONZÁLEZ CAMILA
- 04.- BADILLA COFRÉ PATRICIO
- 05.- BLAS MUÑOZ PIERO
- 06.- BORGÑO BUSTOS EDUARDO
- 07.- BURGOS RÍOS JACQUELINE
- 08.- CONCHA HIGALDO TANIA
- 09.- CONTRERAS ÁLVAREZ YANINA
- 10.- CORDOVA BUSTOS ROBERTS
- 11.- DELGADO CAREAGA ADRIANA
- 12.- GENGNAGEL CARRASCO
CHRISTOPHER
- 13.- GONZÁLEZ CATALÁN DIANA
- 14.- KRAUSE LOBOS ENRIQUE
- 15.- PARRA SANDOVAL ANDRÉS
- 16.- PEÑA HENRIQUEZ LEONIDAS
- 17.- PEÑA RODRÍGUEZ ANSELMO
- 18.- REYES AGUAYO FRANCISCO
- 19.- ROJAS CASTILLO IVANIA
- 20.- SANDOVAL OJEDA JAVIER
- 21.- STARK ORTEGA TERESA
- 22.- TIZNADO FERNÁNDEZ MARCELA
- 23.- TORRES HERMOSILLA GABRIEL
- 24.- VARGAS MUÑOZ JAVIERA
- 25.- VASQUEZ CASTILLO JAIME
- 26.- VERA RIQUELME RODRIGO
- 27.- VIGUERAS MATAMALA BRENDA
- 28.- YAÑEZ SOTO ALICIA

A seis días del mes de julio del año dos mil veintidós, siendo las 15:22 horas, en nombre de Dios se da inicio a la Sesión ordinaria N° 13 del Consejo de Gobierno de la Región del Biobío.



PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. RODRIGO DÍAZ W.: Da inicio en el nombre de Dios a la Sesión Ordinaria N° 13 de fecha 06 de julio de 2022, saludamos a todos invitados asistentes, y como primer puntode la tabla nos corresponde la aprobación de actas:

- Sesión Ordinaria N° 12 de fecha 23/06/2022

ACUERDO N°01:

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 12 DE FECHA 23/06/2022

A FAVOR:

J. ARGO, A. ARANEDA, C. ARRIAGADA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGÑO, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, R. CORDOVA, A. DELGADO, C. GENGNAGEL, D. GONZÁLEZ, R. DIAZ, E. KRAUSE, A. PARRA, L. PEÑA, A. PEÑA, F. REYES, I. ROJAS, J. SANDOVAL, T. STARK, M. TIZNADO, G. TORRES, J. VARGAS, R. VERA, B. VIGUERAS, YAÑEZ

AUSENTE:

JAIME VÁSQUEZ C.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. RODRIGO DÍAZ W.: en votación el acta de la SesiónExtraordinaria N° 15 de fecha 20/06/2022.

ACUERDO N°02:

POR 25 VOTOS A FAVOR Y 03 ABSTENCION SE APRUEBA EL ACTA SESIÓNEXTRAORDINARIA N° N° 15 DE FECHA 20/06/2022.

A FAVOR:

J. ARGO, A. ARANEDA, C. ARRIAGADA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGÑO, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, R. CORDOVA, A. DELGADO, C. GENGNAGEL, D. GONZÁLEZ, E. KRAUSE, A. PARRA, L. PEÑA, A. PEÑA, F. REYES, I. ROJAS, J. SANDOVAL, T. STARK, M. TIZNADO, G. TORRES, J. VARGAS, R. VERA, B. VIGUERAS, YAÑEZ

AUSENTE:

JAIME VÁSQUEZ C.

ABSTENCION: DIAZ W.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. RODRIGO DÍAZ W.: corresponde ahora el Informe Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión, tiene la palabra el Presidente Sr. Andrés Parra.

2.- Informe Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión.

CONSEJERO REGIONAL SR. ANDRES PARRA S: La comisión inicia su trabajo de forma presencial el día miércoles 06 de julio y como primer punto de la tabla se analizó el Ord. N°1839 de fecha 30 de junio de 2022, que solicita recursos para el proyecto "Construcción de sendas y escaleras en cerro Buena Vista, Zaror, David Fuentes y Cornou, Talcahuano", código BIP 40002092-0, por un monto total de M\$1.897.012.- con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.

Para conocer el proyecto se contó con la presencia del Jefe de Gabinete Fernando Gonzalez y la Secplan (S) Rosa Concha comienza la exposición indicando que la inadecuada accesibilidad urbana para los vecinos de los cerros David Fuentes, Zaror, Cornou y Buena Vista, junto con los riesgos asociados por no contar con vías expeditas en caso de emergencias o de desastres naturales.

El proyecto considera la ejecución de aproximadamente de 620, 2 ml de muros de contención, sendas peatonales, veredas y escaleras, sistema de evacuación de aguas lluvias, canaletas, entre otras, también se ejecutarán obras de control de erosión.

La comisión propone a la sala aprobar el Ord. N°1839 de fecha 30 de junio de 2022, que solicita recursos para el proyecto "Construcción de sendas y escaleras en cerro Buena Vista, Zaror, David Fuentes y Cornou, Talcahuano", código BIP 40002092-0, por un monto total de M\$1.897.012.- con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional. Solicitar votación



PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. RODRIGO DÍAZ W., Somete a votación el Ord. N°1839 de fecha 30 de junio de 2022, que solicita recursos para el proyecto “Construcción de sendas y escaleras en cerro Buena Vista, Zaror, David Fuentes y Cornou, Talcahuano”, código BIP 40002092-0, por un monto total de M\$1.897.012.- con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.

ACUERDO N°03:

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA RECURSOS PARA EL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN DE SENDAS Y ESCALERAS EN CERRO BUENA VISTA, ZAROR, DAVID FUENTES Y CORNOU, THNO”, CÓDIGO BIP 40002092-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$1.897.012.- CON CARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSIONES DEL GOBIERNO REGIONAL.

A FAVOR:

J. ARGO, A. ARANEDA, C. ARRIAGADA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGÑO, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, R. CÓRDOVA, A. DELGADO, C. GENGNAGEL, D. GONZÁLEZ, R. DIAZ, E. KRAUSE, A. PARRA, L. PEÑA, A. PEÑA, F. REYES, I. ROJAS, J. SANDOVAL, T. STARK, M. TIZNADO, G. TORRES, J. VARGAS, J. VÁSQUEZ, R. VERA, B. VIGUERAS, YAÑEZ

CONSEJERO REGIONAL SR. RODRIGO VERA R., agradece la disposición y al equipo técnico que se haya financiado el proyecto y en segundo lugar señala poder priorizar el convenio mandato y su programación financiera en contraloría dado la ejecución del proyecto lo que se quiere evitar que pasen un nuevo invierno bajo las condiciones climáticas.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. RODRIGO DÍAZ W., señala que así se hará.

CONSEJERO REGIONAL SR. ANDRES PARRA S: Ord. N° 1841 de fecha 30/06/2022, que solicita recursos para el proyecto “Reposición maquinaria pesada municipalidad de Tirúa, código BIP 40036930-0, por un monto de M\$506.910.- con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional. Se contó con la presencia del Alcalde don José Linco y su equipo asesor, se indica que el proyecto contempla la reposición de una motoniveladora articulada, motor diésel y retroexcavadora con cargador frontal un brazo articulado trasero con un balde en su extremo.

Se indica que la municipalidad actualmente no cuenta con maquinaria pesada en buen estado, y se debe atender las emergencias y diferentes necesidades de la comunidad tanto en el área urbana como rural, además de apoyar al municipio en los proyectos ejecutados por administración directa.

La comisión propone a la sala aprobar el Ord. N°1841 de fecha 30/06/2022, que solicita recursos para el proyecto “Reposición maquinaria pesada municipalidad de Tirúa, código BIP 40036930-0, por un monto de M\$506.910.- con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional. Solicitar Votación

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. RODRIGO DÍAZ W., Somete a votación el Ord. N°1841 de fecha 30/06/2022, que solicita recursos para el proyecto “Reposición maquinaria pesada municipalidad de Tirúa, código BIP 40036930-0, por un monto de M\$506.910.- con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.



ACUERDO N°04:

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA RECURSOS PARA EL PROYECTO “REPOSICIÓN MAQUINARIA PESADA MUNICIPALIDAD DE TIRÚA”, CÓDIGO BIP 40036930-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$506.910.- CON CARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSIONES DEL GOBIERNO REGIONAL.

A FAVOR:

J. ARGO, A. ARANEDA, C. ARRIAGADA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGOÑO, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, R. CÓRDOVA, A. DELGADO, C. GENGNAGEL, D. GONZÁLEZ, R. DIAZ, E. KRAUSE, A. PARRA, L. PEÑA, A. PEÑA, F. REYES, I. ROJAS, J. SANDOVAL, T. STARK, M. TIZNADO, G. TORRES, J. VARGAS, J. VÁSQUEZ, R. VERA, B. VIGUERAS, YAÑEZ

CONSEJERO REGIONAL SR. ANDRES PARRA S: Continuando con la tabla se analizó el Ord. N° 1844 de fecha 30/06/2022, que solicita gestionar traspaso de recursos para financiar proyecto de la Isla Santa María Coronel, por un monto de M\$840.842- del presupuesto de inversiones FNDR de nuestra región.

Para explicar el proyecto se contó con la presencia de la Seremi MINVU Claudia Toledo y Cristian Velásquez profesional, quien indica que la iniciativa corresponde a las vías de acceso a su puerto norte, siendo este proyecto la pavimentación de 794 metros de calle y 364 metros de pasaje, que significan 6.831.- m² de superficie y asociado a esto 1.291 metros de veredas equivalente a 1.936 m² de superficie.

La comisión propone a la sala aprobar 20 votos a favor y 1 abstención el Ord. N° 1844 de fecha 30/06/2022, que solicita gestionar traspaso de recursos para financiar proyecto de la Isla Santa María Coronel, por un monto de M\$840.842- del presupuesto de inversiones FNDR. Solicita votación.

ACUERDO N°05:

POR UNANIMIDAD GESTIONAR TRASPASO DE RECURSOS POR UN MONTO DE M\$840.842.- DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO AL PRESUPUESTO DEL SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO, PARA FINANCIAR PROYECTO DE LA ISLA SANTA MARIA CORONEL.

A FAVOR:

J. ARGO, A. ARANEDA, C. ARRIAGADA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGOÑO, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, R. CÓRDOVA, A. DELGADO, C. GENGNAGEL, D. GONZÁLEZ, R. DIAZ, E. KRAUSE, A. PARRA, L. PEÑA, A. PEÑA, F. REYES, I. ROJAS, J. SANDOVAL, T. STARK, M. TIZNADO, G. TORRES, J. VARGAS, J. VÁSQUEZ, R. VERA, B. VIGUERAS, YAÑEZ

CONSEJERO REGIONAL SR. ANSELMO PEÑA R., felicita y agradece la votación de aprobación del proyecto.

CONSEJERO REGIONAL SR. FRANCISCO REYES A., felicita a todos los vecinos de puerto norte de la Isla Santa María y agradece la votación de aprobación del proyecto.

CONSEJERA REGIONAL SRA. TANIA CONCHA H., felicita a la dirigente de la Isla Santa María, señora Aurora Chamorro, señala que es un honor que nuevamente sean las mujeres en su categoría de dirigente territorial, social y funcional que den la lucha hasta el final cree que es una de las grandes características que tienen las mujeres y lo dice con mucho respeto a todos los hombres presente en sala pero esta demás decir cuántas mujeres a cargo de JJVV. Comités de viviendas luchando por la casa propia por el terreno etc. por lo que dice que la enorgullece muchísimo. Reitera el saludo a la Isla y espera que se vean pronto porque cree que la noticia no solamente tiene que quedar ahí sino que se hagan gestos que en algún momento se hizo cuando fue intendente de sesionar en la isla y retomar el trabajo territorial.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. RODRIGO DÍAZ W., Señala que la primera vez que el Core fue a la Isla fue trasladado en un camión con colosos y los y las Consejeros/as iban en la parte de atrás eso fue a comienzos de la década del 2000 y en ese tiempo el camino no existía y gracias al core de la época se realizó el camino y ahora se unirán las fuerzas con el ministerio de la Vivienda.

CONSEJERO REGIONAL SR. PIERO BLAS M., Saluda a todos los que hicieron posible que ese proyecto llegara al consejo y fuese aprobado de forma unánime e indica que es una señal importante que son capaces de trabajar con el gobierno central pese a que hay distintos colores políticos y que son capaces de unificar y construir sin dejar a nadie fuera.

CONSEJERO REGIONAL SR. ANDRES PARRA S: Continuando con la tabla se analizó el Ord. N°1840 de fecha 30/06/2022, que solicita recursos para el proyecto “Instalación semáforos Av. Gran Bretaña y Otros, Hualpén,



código BIP 40037540-0, por un monto total de M\$398.386.- con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.

Se contó con la presencia del Alcalde de la comuna don Miguel Rivera y su equipo asesor, quien indica que el problema principal se debe a la ineficiente regulación del tránsito en diversos cruces de calles de la comuna, producto de una deficiente provisión de elementos de señaléticas, particularmente de semáforos que no da cuenta de las nuevas necesidades de la realidad comunal actual y que está en contradicción con su crecimiento natural que ha tenido en los términos humanos, poblaciones y del parque automotriz.

La comisión propone a la sala por 20 a favor y 1 abstención aprobar el Ord. 1840 de fecha 30/06/2022, que solicita recursos para el proyecto "Instalación semáforos Av. Gran Bretaña y Otros, Hualpén, código BIP 40037540-0, por un monto total de M\$398.386.- con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional. Solicita votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. RODRIGO DÍAZ W., somete a votación Ord. 1840 de fecha 30/06/2022, que solicita recursos para el proyecto "Instalación semáforos Av. Gran Bretaña y Otros, Hualpén, código BIP 40037540-0, por un monto total de M\$398.386.- con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional

ACUERDO N°06:

POR UNANIMIDAD RECURSOS PARA EL PROYECTO "INSTALACIÓN SEMÁFOROS AV. GRAN BRETAÑA Y OTROS, HUALPÉN", CÓDIGO BIP 40037540-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$398.386.- CON CARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSIONES DEL GOBIERNO REGIONAL.

CONSEJERO REGIONAL SR. GABRIEL TORRES H., agradece y señala que es un sueño y anhelo sobre la aprobación del proyecto.

ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE HUALPEN MIGUEL RIVERA M., Agradece por la aprobación del proyecto.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YAÑEZ S., señala la emoción como vecina de Hualpen la aprobación del proyecto.

CONSEJERO REGIONAL SR. RODRIGO VERA R., Indica el agradecimiento por la aprobación del proyecto.

CONSEJERO REGIONAL SR. ANDRES PARRA S: Finalmente, en puntos varios se analizó el Ord. N° 1843 de fecha 30/06/2022, que solicita priorización de proyectos de Servicios Sanitarios rurales, con fondos sectoriales del MOP, Las iniciativas que se incluyen son las siguientes:

Nombre	Comuna	Provincia	Monto MS (*)	N° Benef.	Descripción
Prueba de Bombeo y Diagnóstico de Fuente SSR Santa Fe	Los Ángeles	Biobío	11.000	760	Prueba de bombeo, análisis calidad del agua y diagnóstico de pozo profundo existente.
Diseño de Ingeniería Mejoramiento y Ampliación en Servicio Sanitario Rural de Bajo Mininco	Santa Bárbara	Biobío	44.000	388	Diseño de Ingeniería de Mejoramiento y Ampliación para incorporar a nuevos beneficiarios.
Habilitación de Sondaje Servicio Sanitario Rural Cerro La Cruz	Laja	Biobío	143.000	145	Habilitación definitiva de fuente para sistema existente.
Habilitación de Sondaje Servicio Sanitario Rural Santa Laura	Los Ángeles	Biobío	143.000	1054	Habilitación definitiva de fuente para sistema existente.
Habilitación de Sondaje Modelo Compacto Provisorio	Los Ángeles	Biobío	137.000	527	Habilitación provisoria de la fuente.



Nombre	Comuna	Provincia	Monto MS (*)	Nº Benef.	Descripción
SSR Coreo					
Habilitación de Sondaje Modelo Compacto Provisorio SSR El Durazno	Los Ángeles	Biobío	137.000	536	Habilitación provisoria de la fuente.
Habilitación de Sondaje Modelo Compacto Provisorio SSR Cerro La Cruz	Laja	Biobío	60.000	341	Habilitación provisoria de la fuente.
Conservación Servicio Sanitario Rural Las Delicias	Los Ángeles	Biobío	132.000	952	Conservación por circular 33.
Conservación Servicio Sanitario Rural Villa Mercedes	Quilleco	Biobío	330.000	1984	Conservación por circular 33.
Conservación Servicio Sanitario Rural Canteras	Quilleco	Biobío	165.000	2235	Conservación por circular 33.
Conservación Servicio Sanitario Rural Plegarias	Curanilahue	Arauco	253.000	202	Conservación por circular 33.
Conservación Servicio Sanitario Rural Peleco	Cañete	Arauco	150.700	753	Conservación por circular 33.
Construcción Sondaje Servicio Sanitario Rural El Agro - Graneros	Negrete	Biobío	237.600	1004	Construcción de sondaje
Construcción Sondaje Servicio Sanitario Rural Agua y Sol	Antuco	Biobío	440.000	2827	Reposición de sondaje.
Construcción Sondaje Servicio Sanitario Rural Cuyimpalihue	Cañete	Arauco	594.000	465	Construcción de sondaje.

(*): Incluye gastos administrativos.

Analizados los proyectos la comisión acuerda:

La comisión propone a la sala aprobar el Ord. N° 1843 de fecha 30/06/2022, que solicita priorización de proyectos de Servicios Sanitarios rurales, con fondos sectoriales del MOP.

SOLICITAR VOTACION

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. RODRIGO DÍAZ W., Somete a votación el 1843 de fecha 30/06/2022, que solicita priorización de proyectos de Servicios Sanitarios rurales, con fondos sectoriales del MOP.

ACUERDO N°07:

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA PRIORIZACIÓN PROYECTOS DE SERVICIOS SANITARIOS RURALES, CON FONDOS SECTORIALES MOP, SEGÚN SE INDICA:

NOMBRE	COMUNA	PROVINCIA	MONTO MS (*)	Nº BENEF.	DESCRIPCIÓN
PRUEBA DE BOMBEO Y DIAGNÓSTICO DE FUENTE SSR SANTA FE	LOS ÁNGELES	BIOBÍO	11.000	760	PRUEBA DE BOMBEO, ANÁLISIS CALIDAD DEL AGUA Y DIAGNÓSTICO DE POZO PROFUNDO EXISTENTE.
DISEÑO DE INGENIERÍA MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN EN SERVICIO SANITARIO RURAL	SANTA BÁRBARA	BIOBÍO	44.000	388	DISEÑO DE INGENIERÍA DE MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN PARA INCORPORAR A



NOMBRE	COMUNA	PROVINCIA	MONTO MS (*)	Nº BENEF.	DESCRIPCIÓN
DE BAJO MININCO					NUEVOS BENEFICIARIOS.
HABILITACIÓN DE SONDAJE SERVICIO SANITARIO RURAL CERRO LA CRUZ	LAJA	BIOBÍO	143.000	145	HABILITACIÓN DEFINITIVA DE FUENTE PARA SISTEMA EXISTENTE.
HABILITACIÓN DE SONDAJE SERVICIO SANITARIO RURAL SANTA LAURA	LOS ÁNGELES	BIOBÍO	143.000	1054	HABILITACIÓN DEFINITIVA DE FUENTE PARA SISTEMA EXISTENTE.
HABILITACIÓN DE SONDAJE MODELO COMPACTO PROVISORIO SSR COREO	LOS ÁNGELES	BIOBÍO	137.000	527	HABILITACIÓN PROVISORIA DE LA FUENTE.
HABILITACIÓN DE SONDAJE MODELO COMPACTO PROVISORIO SSR EL DURAZNO	LOS ÁNGELES	BIOBÍO	137.000	536	HABILITACIÓN PROVISORIA DE LA FUENTE.
HABILITACIÓN DE SONDAJE MODELO COMPACTO PROVISORIO SSR CERRO LA CRUZ	LAJA	BIOBÍO	60.000	341	HABILITACIÓN PROVISORIA DE LA FUENTE.
CONSERVACIÓN SERVICIO SANITARIO RURAL LAS DELICIAS	LOS ÁNGELES	BIOBÍO	132.000	952	CONSERVACIÓN POR CIRCULAR 33.
CONSERVACIÓN SERVICIO SANITARIO RURAL VILLA MERCEDES	QUILLECO	BIOBÍO	330.000	1984	CONSERVACIÓN POR CIRCULAR 33.
CONSERVACIÓN SERVICIO SANITARIO RURAL CANTERAS	QUILLECO	BIOBÍO	165.000	2235	CONSERVACIÓN POR CIRCULAR 33.
CONSERVACIÓN SERVICIO SANITARIO RURAL PLEGARIAS	CURANILAHUE	ARAUCO	253.000	202	CONSERVACIÓN POR CIRCULAR 33.
CONSERVACIÓN SERVICIO SANITARIO RURAL PELECO	CAÑETE	ARAUCO	150.700	753	CONSERVACIÓN POR CIRCULAR 33.
CONSTRUCCIÓN SONDAJE SERVICIO SANITARIO RURAL EL AGRO - GRANEROS	NEGRETE	BIOBÍO	237.600	1004	CONSTRUCCIÓN DE SONDAJE
CONSTRUCCIÓN SONDAJE SERVICIO SANITARIO RURAL AGUA Y SOL	ANTUCO	BIOBÍO	200.000	2827	REPOSICIÓN DE SONDAJE.
CONSTRUCCIÓN SONDAJE SERVICIO SANITARIO RURAL CUYIMPALIHUE	CAÑETE	ARAUCO	297.000	465	CONSTRUCCIÓN DE SONDAJE.

CONSEJERO REGIONAL SR. ANDRES PARRA S., Sobre el particular la consejera Camila Arriagada solicita que se pueda enviar la cartera completa de agua potable rural que se está trabajando en la región.

Consejera Teresa Stark solicita catastro de pozos de APR que están en terreno de Educación Municipal.



No existiendo más puntos varios se da por finalizada la comisión.

3. Informe Comisión de Medio Ambiente.

CONSEJERA REGIONAL SRTA. ANA ARANEDA G., Como primer tema se analizó el Ord. N° 1848 de fecha 30/06/2022, Presentación borrador de Protocolo de Evaluación del Gobierno Regional para los proyectos sometidos a Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental.

Para esto se contó con Ignacia Maturana, jefa del Departamento de Planificación y Ordenamiento Territorial, de la División de Planificación y Desarrollo Regional, quien entre otros aspectos señaló que el objetivo es estandarizar y regular los pronunciamientos ambientales que se solicitan al Gobierno Regional, pues el Gobierno Regional tiene la responsabilidad de pronunciarse sobre todos los proyectos que ingresan al SEIA velando por el desarrollo económico, social y cultural de sus habitantes.

Explica que deben pronunciarse en el ámbito de sus competencias, esto es, planes, políticas y programas que se encuentren vigentes, el pronunciamiento debe ser claro, preciso y debidamente fundado, indicando el porqué de su relevancia y el informe es facultativo y la falta de pronunciamiento no detiene el proceso de evaluación ambiental de los proyectos ingresados al SEIA.

Se señala que el Gobierno Regional no tiene la competencia de rechazar o aprobar un proyecto en sí, pues al someter a votación, lo que se aprueba o rechaza son las observaciones emitidas, las que pueden ser complementadas tanto en la Comisión de Medio Ambiente como en el Pleno.

En caso de rechazar un Informe, el resultado es la exclusión del Gobierno Regional en la evaluación ambiental del proyecto.

Sobre el tema el core Eduardo Borgoño plantea que no es bueno rechazar las observaciones, sino agregar observaciones, pues de lo contrario entregan más facultades a las empresas y sus proyectos. La core Camila Arriagada consulta sobre el que se pueda requerir el cambio de Declaración a Estudio, además que se aclare qué pasa cuando un informe es rechazado, planteando que el hecho de que se rechace un pronunciamiento del gore no debiera significar que se incluya a la institución en una evaluación, sino plantear la argumentación de porqué se rechaza.

Core Javier Sandoval agradece lo expuesto y señala que obedece a un proceso de mejora que se ha ido dando con lo que se ha conseguido incorporar aspectos importantes. Indica que cuando se pronunciaron por Hidronor ganó por mayoría el pronunciamiento rechazo a la propuesta del Gore por lo que a su juicio votar en contra no debe significar salir del proceso. Core Leonidas Peña plantea el conocer cuáles son las opiniones o propuestas de los municipios, además de la efectividad de los votos políticos que se han planteado.

Presidenta de la comisión plantea que se pueda generar un documento tipo infografía para guiar el trabajo de los cores y tener más claridad a la hora de analizar los proyectos.

Desde el ejecutivo se indica que la idea es que las consideraciones sean lo más sólidas para que sean considerada, a la vez que aclara que los órganos que participan en el proceso tienen tiempos paralelos, sin embargo, en el caso de las adendas cuando ya existe un pronunciamiento, se podría tratar de incluir por ejemplo la opinión de un municipio.

Se explica que si se rechaza una propuesta no se tiene que información enviar, por lo que la idea es hacer la mayor cantidad de observaciones para no llegar a esa instancia, pues se deben presentar argumentos técnicos.

Se reitera que no es manifiesta la conformidad a un proyecto, sino a la vinculación con la EDR y/o con las políticas que existan en la región.

Como segundo tema se analizaron los alcances del proyecto "Extracción de Áridos El Pellín", para lo que se contó con el Alcalde de la comuna de Penco, Víctor Hugo Figueroa.

El edil explicó que este proyecto tiene una otorgación de patentes del año 2018 con una patente provisoria, luego por algunas denuncias Contraloría elaboró un informe señalando que la municipalidad debe cobrar patente, por lo que se debió informar a contraloría que se efectuó el cobro y en un informe del órgano contralor del 2021 se da por subsanada la observación contra el municipio.

Explica que se fiscalizó desde el municipio en varias oportunidades a la empresa manifestando el Alcalde que concuerda con que existen externalidades negativas, pero deja en claro que el municipio no tiene facultades para autorizar o negar patentes y tampoco prohibir o restringir actividades primarias en planos reguladores, como muy



claramente se ha indicado desde Contraloría.

Es una planta que está en límite con la comuna de Tomé, donde en el verano existió un incendio forestal generándose dudas por las condiciones de seguridad, trasladándose hasta el lugar el jefe de carabineros para fiscalizar los explosivos con que se contaban, determinando que se cumplieran con los protocolos establecidos y que como empresa son fiscalizados dos veces al año.

El alcalde precisa que el municipio tiene pocas atribuciones en lo medio ambiental, ya habiéndose realizado inspecciones en más de 6 oportunidades y que no está a favor de esta empresa. Agrega que cualquier operatoria de 6 mil m2 debe tener evaluación de impacto ambiental, y la empresa estaba bajo esa norma, pero ahora que plantean aumentar la extracción se verían obligados a pedir un estudio de impacto ambiental, frente a lo que el dueño indicó verbalmente que tendrían que desmantelar la planta porque financieramente no pueden asumir ese costo.

Informa que la patente provisoria caduca el 8 de agosto y el 9 de ese mes desde el municipio se fiscalizará pues deben dejar de funcionar, señalando que si ingresan la carta anunciando el cierre de la planta enviará una copia, si no pueden planificar una visita a terreno. Señala además que se oficie a carabineros para verificar si la tenencia de explosivos está en regla.

Sobre el tema la core Camila Arriagada lamenta que a su juicio el alcalde este tomando una posición por la empresa en desmedro de las familias que están cerca de la cantera, pues recuerda que una vecina denunció que una roca cayó en su vehículo, familias a las que debieron evacuar a causa del incendio por la cantidad de explosivos y el riesgo que significa. Agrega que lo importante es el impacto en la calidad de vida de los vecinos y la contaminación que ha llegado al estero Bella Vista de Tomé, por lo que plantea se aclare el verdadero plan de manejo de los explosivos, lo que lleva obligatoriamente a financiar un estudio de impacto ambiental.

Cores Gabriel Torres y Teresa Stark agradecen la presencia del alcalde y su gestión manifestándose conformes con la información entregada. Core Eduardo Borgoño solicita que cuando el dueño cierre la planta se haga llegar la información al core y la consejera Adriana Delgado plantea que desde el municipio se pueda invitar y genera alguna actividad en terreno, en tanto el core Javier Sandoval indica que le parece relevante conocer el plan de manejo que ha sido planteado, así como la situación del plan de desarrollo comunal.

Como tercer tema se analizó el Ord. N° 1842 de fecha 30/06/2022, solicita recursos para el proyecto "Adquisición contenedores para residuos sólidos, comuna de Tomé", con cargo al FNDR por M\$ 853.477.-

Se contó para ello con la alcaldesa de Tomé, Ivonne Rivas quien manifestó que la iniciativa consiste en la adquisición de 19.361 contenedores domiciliarios de 120 litros cada uno y 310 contenedores de 240 litros cada uno, todos con tapa abatible y ruedas, de fácil traslado.

Lo anterior pues existe un problema serio con la basura desparramada en las calles por la acción de diversas mascotas. Indica que además desde el municipio se está trabajando en lo medio ambiental con un plan de composteras y otras áreas medioambientales.

Core Javier Sandoval solicita a la alcaldesa entregar datos en el análisis del plan de desarrollo comunal tal como se ofició a todos los municipios.

Analizado el tema la comisión por 11 votos a favor y 02 abstenciones propone a la sala:

Acuerdo aprobar Ord. N° 1842 de fecha 30/06/2022, solicita recursos para el proyecto "adquisición contenedores para residuos sólidos, comuna de tomé", con cargo al FNDR por M\$ 853.477.- se solicita votación.

CONSEJERA REGIONAL SRA. CAMILA ARRIAGADA G., dice que no es consistente la justificación del proyecto si bien contribuye a residuos domiciliarios no aporta a nuevas políticas públicas en relación al tratamiento de residuos, reciclaje, reutilización de desecho, compostaje.

Señala que es cuestionable desde el punto de vista presupuestario el destinar los recursos sin una campaña educacional y no política clara de clasificación de desechos ya que ni siquiera hay contenedores diferenciados para incentivar el reciclaje como en otras comunas. Menciona que en la comuna de Tomé hay corporaciones medio ambientales preocupados de los temas del medio ambiente y no hacer una buena gestión integral de los residuos por lo que indica que debiese ser un tema se vea con más profundidad en la comisión de medio ambiente y así prevenir la generación de residuos e incentivar la revalorización y el manejo adecuado.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. RODRIGO DÍAZ W., somete a votación.

ACUERDO N°08:



POR UNANIMIDAD SE APRUEBA RECURSOS PARA EL PROYECTO “ADQUISICIÓN CONTENEDORES PARA RESIDUOS SÓLIDOS, COMUNA DE TOMÉ”, CÓDIGO BIP 40034327-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$853.477.- CON CARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSIONES DEL GOBIERNO REGIONAL.

CONSEJERA REGIONAL SRTA. ANA ARANEDA G., en puntos varios.

Se analiza el Ord N° 1855 de fecha 01/07/2022 que solicita pronunciamiento sobre: DIA “Ampliación cementerio General de Los Ángeles”

Se explica que tal como se señaló en la sesión extraordinaria del lunes, este tema quedó para ser tratado en la comisión de hoy

El proyecto consiste en ampliar la zona de sepultación. Dentro de sus actividades contempla incrementar la dotación de sepulturas, modificación de Canal de Regadío Calvo Costa, pavimentación de accesos peatonales e implementación de áreas verdes de la zona de ampliación, disposición temporal de residuos operacionales y construcción de cubierta ceremonial en acceso principal.

Sobre el tema se indica que de la revisión del documento citado anteriormente, este órgano de administración del Estado se pronuncia con observaciones, de la siguiente forma:

El titular no realiza la vinculación del proyecto utilizando la ERD vigente (actualización 2019). Se solicita al titular que realice la vinculación del proyecto con la ERD vigente teniendo en cuenta la totalidad de Lineamientos, Objetivos del instrumento, y fundamentando en cada uno de ellos, con acciones y medidas concretas, cómo el proyecto aporta (o no) al desarrollo regional. (Documento disponible en <https://sitio.gorebiobio.cl/sistema-de-evaluacion-de-impacto-ambiental/>)

OE 1.1 Se solicita al titular indicar si se han realizados estudio previos al curso de agua próximo (Estero paillihue) y si considera el monitoreo de la calidad del agua del estero, limnología entre otros. Esto acompañado de información que indique si un cementerio cerca de un cuerpo de gua pueda llegar a alterarlo.

OE 1.4 El límite en parte de la ampliación del cementerio es el estero Paillihue, lugar que alberga gran biodiversidad. Se solicita al titular indicar acciones concretas para mantener las condiciones de bienestar para la fauna, flora y recurso hídrico presentes.

OE 3.2 Se solicita al titular indicar si los profesionales para la etapa de construcción serán de la zona. (Esto será considerado en la licitación correspondiente).

OE 3.4 Se solicita al titular indicar si el proyecto durante su etapa de operación tendrá acciones que contribuyan a promover la identidad y desarrollo cultural especificadas en este objetivo.

OE 4.2 - Se le solicita al titular indicar como gestionara las acciones y actividades desarrolladas en días con gran afluencia de público (día de los muertos, por ejemplo), ya que solo cuenta con 30 estacionamientos nuevos. Esto pensando en la congestión vial producida.

OE 4.4 Se solicita al titular indicar como el cierre adyacente (pandereta) al estero Paillihue no va a afectar a la fauna presente.

OE 4.4 Se solicita indicar cuanto es el espacio que tiene considerado de buffer entre el limite del estero y la construcción del cierre perimetral.

OE 4.4 Se solicita al titular indicar cuál es la distancia mínima entre el estero y la sepultura más próxima.

OE 4.4 Se solicita indicar si hará corte de árboles para la instalación del cierre del cementerio, y de ser así, si contempla medidas para los animales que viven allí.

OE 4.4 Se solicita al titular indicar las medidas a tomar respecto los perros que frecuentan el cementerio y de los que viven y afectan a la fauna existente, contribuyendo a diversas externalidades negativas.

OE 7.2 Se solicita al titular indicar las medidas de mitigación en caso que el canal y/o el estero adyacente al cementerio se desborde.

OE 7.2 Se solicita elaborar un plan de emergencia para el recinto completo y no solo el área construida.

Sobre el proyecto la presidenta de la comisión señala que se solicita al titular que debe describir el proyecto de acuerdo al decreto 40/12, ya que no cumple con la normativa vigente, debe considerar el artículo 19, las letras a y sus subletras y la letra b ni sus subletras, para dar soporte a lineamiento estratégico 1 y objetivo estratégico 1.1 y



1.4.

Se solicita al titular que describa la instalación del punto limpio que habilitará, que residuos acopiará y cuál será su gestión posterior, de acuerdo al lineamiento estratégico 4 y objetivo estratégico 4.4.

Se solicita al titular que reescriba el capítulo 3 que corresponde a la legislación ambiental aplicable incluyendo forma de cumplimiento, indicador de cumplimiento y forma de control y seguimiento para todas las leyes y normas que se describen en este capítulo.

Core Teresa Stark plantea que esto debió hacerse hace varios años, es un cementerio con mucha afluencia con problema en los ingresos y los límites pues donde está se encuentra colapsado, agregando que existe un daño a la flora y fauna porque son terrenos agrícolas de mucho riego.

Core Enrique Krause consulta porque está funcionando, y que se llega tarde con este análisis ambiental, además consulta que pasa si no se aprueba

Analizado el tema la comisión por 12 votos a favor y 03 abstenciones propone a la sala:

Acuerdo: aprobar Ord N° 1855 de fecha 01/07/2022 que solicita pronunciamiento sobre: DIA "ampliación cementerio general de Los Ángeles". Solicita votación

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. RODRIGO DÍAZ W., Somete a votación el Ord N° 1855 de fecha 01/07/2022 que solicita pronunciamiento sobre: DIA "ampliación cementerio general de Los Ángeles".

ACUERDO N°09:

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA PRONUNCIAMIENTO EN EL MARCO DE LAS ATRIBUCIONES DE LA LEY DE BASES DEL MEDIO AMBIENTE, RESPECTO DE DIA: AMPLIACION CEMENTERIO GENERAL DE LOS ANGELES.

SE EXPLICA QUE TAL COMO SE SEÑALÓ EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL LUNES, ESTE TEMA QUEDÓ PARA SER TRATADO EN LA COMISIÓN DE HOY

EL PROYECTO CONSISTE EN AMPLIAR LA ZONA DE SEPULTACIÓN. DENTRO DE SUS ACTIVIDADES CONTEMPLA INCREMENTAR LA DOTACIÓN DE SEPULTURAS, MODIFICACIÓN DE CANAL DE REGADÍO CALVO COSTA, PAVIMENTACIÓN DE ACCESOS PEATONALES E IMPLEMENTACIÓN DE ÁREAS VERDES DE LA ZONA DE AMPLIACIÓN, DISPOSICIÓN TEMPORAL DE RESIDUOS OPERACIONALES Y CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA CEREMONIAL EN ACCESO PRINCIPAL.

SOBRE EL TEMA SE INDICA QUE DE LA REVISIÓN DEL DOCUMENTO CITADO ANTERIORMENTE, ESTE ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO SE PRONUNCIA CON OBSERVACIONES, DE LA SIGUIENTE FORMA:

EL TITULAR NO REALIZA LA VINCULACIÓN DEL PROYECTO UTILIZANDO LA ERD VIGENTE (ACTUALIZACIÓN 2019). SE SOLICITA AL TITULAR QUE REALICE LA VINCULACIÓN DEL PROYECTO CON LA ERD VIGENTE TENIENDO EN CUENTA LA TOTALIDAD DE LINEAMIENTOS, OBJETIVOS DEL INSTRUMENTO, Y FUNDAMENTANDO EN CADA UNO DE ELLOS, CON ACCIONES Y MEDIDAS CONCRETAS, CÓMO EL PROYECTO APORTA (O NO) AL DESARROLLO REGIONAL. (DOCUMENTO DISPONIBLE EN [HTTPS://SITIO.GOREBIOBIO.CL/SISTEMA-DE-EVALUACION-DE-IMPACTO-AMBIENTAL/](https://sitio.gorebiobio.cl/sistema-de-evaluacion-de-impacto-ambiental/))

OE 1.1 SE SOLICITA AL TITULAR INDICAR SI SE HAN REALIZADOS ESTUDIO PREVIOS AL CURSO DE AGUA PRÓXIMO (ESTERO PAILLIHUE) Y SI CONSIDERA EL MONITOREO DE LA CALIDAD DEL AGUA DEL ESTERO, LIMNOLOGÍA ENTRE OTROS. ESTO ACOMPAÑADO DE INFORMACIÓN QUE INDIQUE SI UN CEMENTERIO CERCA DE UN CUERPO DE AGUA PUEDA LLEGAR A ALTERARLO.

OE 1.4 EL LÍMITE EN PARTE DE LA AMPLIACIÓN DEL CEMENTERIO ES EL ESTERO PAILLIHUE, LUGAR QUE ALBERGA GRAN BIODIVERSIDAD. SE SOLICITA AL TITULAR INDICAR ACCIONES CONCRETAS PARA MANTENER LAS CONDICIONES DE BIENESTAR PARA LA FAUNA, FLORA Y RECURSO HÍDRICO PRESENTES.

OE 3.2 SE SOLICITA AL TITULAR INDICAR SI LOS PROFESIONALES PARA LA ETAPA DE CONSTRUCCIÓN SERÁN DE LA ZONA. (ESTO SERÁ CONSIDERADO EN LA LICITACIÓN CORRESPONDIENTE).



OE 3.4 SE SOLICITA AL TITULAR INDICAR SI EL PROYECTO DURANTE SU ETAPA DE OPERACIÓN TENDRÁ ACCIONES QUE CONTRIBUYAN A PROMOVER LA IDENTIDAD Y DESARROLLO CULTURAL ESPECIFICADAS EN ESTE OBJETIVO.

OE 4.2 - SE LE SOLICITA AL TITULAR INDICAR COMO GESTIONARA LAS ACCIONES Y ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN DÍAS CON GRAN AFLUENCIA DE PÚBLICO (DÍA DE LOS MUERTOS, POR EJEMPLO), YA QUE SOLO CUENTA CON 30 ESTACIONAMIENTOS NUEVOS. ESTO PENSANDO EN LA CONGESTIÓN VIAL PRODUCIDA.

OE 4.4 SE SOLICITA AL TITULAR INDICAR COMO EL CIERRE ADYACENTE (PANDERETA) AL ESTERO PAILLIHUE NO VA A AFECTAR A LA FAUNA PRESENTE.

OE 4.4 SE SOLICITA INDICAR CUANTO ES EL ESPACIO QUE TIENE CONSIDERADO DE BUFFER ENTRE EL LÍMITE DEL ESTERO Y LA CONSTRUCCIÓN DEL CIERRE PERIMETRAL.

OE 4.4 SE SOLICITA AL TITULAR INDICAR CUÁL ES LA DISTANCIA MÍNIMA ENTRE EL ESTERO Y LA SEPULTURA MÁS PRÓXIMA.

OE 4.4 SE SOLICITA INDICAR SI HARÁ CORTE DE ÁRBOLES PARA LA INSTALACIÓN DEL CIERRE DEL CEMENTERIO, Y DE SER ASÍ, SI CONTEMPLA MEDIDAS PARA LOS ANIMALES QUE VIVEN ALLÍ.

OE 4.4 SE SOLICITA AL TITULAR INDICAR LAS MEDIDAS A TOMAR RESPECTO LOS PERROS QUE FRECUENTAN EL CEMENTERIO Y DE LOS QUE VIVEN Y AFECTAN A LA FAUNA EXISTENTE, CONTRIBUYENDO A DIVERSAS EXTERNALIDADES NEGATIVAS.

OE 7.2 SE SOLICITA AL TITULAR INDICAR LAS MEDIDAS DE MITIGACIÓN EN CASO QUE EL CANAL Y/O EL ESTERO ADYACENTE AL CEMENTERIO SE DESBORDE.

OE 7.2 SE SOLICITA ELABORAR UN PLAN DE EMERGENCIA PARA EL RECINTO COMPLETO Y NO SOLO EL ÁREA CONSTRUIDA.

SOBRE EL PROYECTO LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEÑALA QUE SE SOLICITA AL TITULAR QUE DEBE DESCRIBIR EL PROYECTO DE ACUERDO AL DECRETO 40/12, YA QUE NO CUMPLE CON LA NORMATIVA VIGENTE, DEBE CONSIDERAR EL ARTÍCULO 19, LAS LETRAS A Y SUS SUBLETRAS Y LA LETRA B NI SUS SUBLETRAS, PARA DAR SOPORTE A LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 1 Y OBJETIVO ESTRATÉGICO 1.1 Y 1.4.

SE SOLICITA AL TITULAR QUE DESCRIBA LA INSTALACIÓN DEL PUNTO LIMPIO QUE HABILITARÁ, QUE RESIDUOS ACOPIARÁ Y CUÁL SERÁ SU GESTIÓN POSTERIOR, DE ACUERDO AL LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 4 Y OBJETIVO ESTRATÉGICO 4.4.

SE SOLICITA AL TITULAR QUE REESCRIBA EL CAPÍTULO 3 QUE CORRESPONDE A LA LEGISLACIÓN AMBIENTAL APLICABA INCLUYENDO FORMA DE CUMPLIMIENTO, INDICADOR DE CUMPLIMIENTO Y FORMA DE CONTROL Y SEGUIMIENTO PARA TODAS LAS LEYES Y NORMAS QUE SE DESCRIBEN EN ESTE CAPÍTULO.

CORE TERESA STARK PLANTEA QUE ESTO DEBIÓ HACERSE HACE VARIOS AÑOS, ES UN CEMENTERIO CON MUCHA AFLUENCIA CON PROBLEMA EN LOS INGRESOS Y LOS LIMITES PUES DONDE ESTÁ SE ENCUENTRA COLAPSADO, AGREGANDO QUE EXISTE UN DAÑO A LA FLORA Y FAUNA PORQUE SON TERRENOS AGRÍCOLAS DE MUCHO RIEGO.

CORE ENRIQUE KRAUSE CONSULTA PORQUE ESTÁ FUNCIONANDO, Y QUE SE LLEGA TARDE CON ESTE ANÁLISIS AMBIENTAL, ADEMÁS CONSULTA QUE PASA SI NO SE APRUEBA



CONSEJERA REGIONAL SRTA. ANA ARANEDA G., En otro tema el core Javier Sandoval reitera el desacuerdo respecto de la presentación del equipo técnico de la Diplade, pues no es sólo establecer el protocolo y aclarar dudas, sino deben tener una comisión de trabajo y ver por ejemplo los plazos y pronunciamiento solicitados pues recuerda que Contraloría indicó que siempre el SEA debe consultar a los municipios y al Gore., por lo que se debe establecer como criterio que siempre se deban pronunciar, por lo tanto un rechazo no puede ser un no pronunciamiento en el proceso.

Core Gabriel Torres solicita que las votaciones se hagan en privado y sin los invitados presentes; agrega que en la rivera del río Biobío, en la comuna de Hualpén por años se han dejado escombros por lo que consulta si pueden arbitrariamente utilizar la rivera y pide oficiar al municipio o a los servicios pertinentes para ver quien autoriza; agrega que en mismo sector está lleno de areneras que no sabe si funcionan legalmente, por lo que pide oficiar a los organismos públicos para saber si cuentan con permisos.

Consejera Teresa Stark menciona que es necesario un proyecto regional por las toneladas de frutas y verduras que van a los vertederos, por lo que propone se trabaje en un proyecto y que esto se informe a la seremi de medio ambiente, pues por ejemplo esa basura va a un vertedero de Los Ángeles que recibe desechos de Temuco e incluso se dice que en el futuro de Ancud.

4. Informe Comisión de Fomento y Desarrollo Productivo.

CONSEJERA REGIONAL SRA. BRENDA VIGUERAS M., Como único punto la comisión analizó Ord. N° 1847 de fecha 30/06/2022, solicita recursos para el subsidio a la operación de sistema de autogeneración de energía en Isla Mocha, Lebu 2022.

Para ello se contó con Oscar Ferrel, jefe de División de Infraestructura y Transporte quien señaló que se trata de la aprobación de un subsidio de energía por M\$ 244.550 millones de pesos, dado a que la cooperativa de la Isla no está en condiciones de operar y administrar el sistema. Actualmente la comunidad se encuentra sin energía, por lo que el municipio se hará cargo para la mantención del sistema pero que no cuenta con los recursos para ello.

Agrega que se debe materializar la aprobación del core y generar el certificado respectivo para completar la resolución y proceder al pago de proveedores y comenzar las gestiones para que vuelva la energía a la isla.

Plantea que se trabaja en analizar una solución definitiva para dar una respuesta como estado no sólo del Gore, pues se trata de importantes recursos para inversiones de largo plazo y analizar el tema con el gobierno central.

Por parte de los cores se indica que el municipio de Lebu también debiera hacer un aporte y una vez sancionado el convenio puedan visitar la isla

Analizado el tema por unanimidad la comisión recomienda a la sala:

Acuerdo aprobar Ord. N° 1847 de fecha 30/06/2022, solicita recursos para el subsidio a la operación de sistema de autogeneración de energía en isla mocha, Lebu 2022. Solicita someter a votación

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. RODRIGO DÍAZ W., somete a votación el Ord. N° 1847 de fecha 30/06/2022, solicita recursos para el subsidio a la operación de sistema de autogeneración de energía en isla mocha, Lebu 2022.



ACUERDO N°10:

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA SUBSIDIO A LA OPERACIÓN DE SISTEMA DE AUTOGENERACIÓN DE ENERGÍA EN ISLA MOCHA LEBU 2022, POR UN MONTO TOTAL DE \$244.550.048.- A OTORGAR A LA MUNICIPALIDAD DE LEBU.

CONSEJERA REGIONAL SRA. BRENDA VIGUERAS M., en puntos varios:

Core Patricio Badilla indica que llegó dentro de los 15 minutos luego de comenzada la reunión

Core Leonidas Peña plantea que es necesario trabajar sobre tema conexión de internet

Core Marcela Tiznado consulta si se puede conocer en qué consisten los convenios de barcaza y avioneta para la Isla, si se pagan los viajes acordados, quién se hace cargo de la fiscalización y hasta dónde como Gore se tiene control y fiscalización.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. RODRIGO DÍAZ W., Solicita se invite a la Secretaría regional ministerial de Transporte que es el órgano competente de la prestación de los servicios que se consultan y ser abordado en la comisión que corresponda.

5. Informe Comisión de Deporte.

CONSEJERO REGIONAL SR. ROBERTS CORDOVA B., La comisión se reunió para analizar el único punto en tabla, el Ord. N° 1846 de fecha 30/06/2020, solicita nombramiento de Consejeros/as Regionales para la constitución del Consejo Consultivo Regional del Instituto Nacional de Deportes de Chile. Sobre el punto se contó con la presencia de la Seremi del Deporte Sra. Andrea Saldaña León y del Director Regional del IND Sr. Clemente Matte Martín, junto a su equipo. Se indica que se requiere mandar a 3 Consejeros(as) Regionales, quienes conformaran una Comisión Ejecutiva que seleccionara a los postulantes al Consejo Consultivo.

Acuerdo.

Por 8 votos a favor y 1 abstención, se acuerda mandar a los Consejeros Piero Blas, Roberts Córdova y Christopher Gengnagel, para la constitución del Consejo Consultivo Regional del Instituto Nacional de Deportes de Chile.

Se solicita someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. RODRIGO DÍAZ W., Somete a votación el Ord. N° 1846 de fecha 30/06/2020, solicita nombramiento de Consejeros/as Regionales para la constitución del Consejo Consultivo Regional del Instituto Nacional de Deportes de Chile.

ACUERDO N°11:

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA NOMBRAMIENTO DE CONSEJEROS/AS REGIONALES PARA LA CONSTITUCIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO REGIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES DE CHILE.



CONSEJERO REGIONAL SR. ROBERTS CORDOVA B., Puntos varios.

1.El consejero Christopher Gengnagel manifiesta su preocupación por la falta de una cancha de pasto sintético en la comuna de Cañete.

Además, indica que el estadio Fiscal de Cañete se encuentra sin torres iluminación, por lo cual solicita que pueda encontrar la forma de financiar esas torres de iluminación.

2.La consejera Tania Concha solicita una comisión de deporte en terreno, para conocer la realidad del fútbol femenino de la ANFA en la comuna de Santa Juana.

3.El Consejero Piero Blas, consulta por la situación de los seguros que pagan los futbolistas amateurs asociados a la ANFA, ante lo cual solicita se oficie a esa organización consultando del funcionamiento de tales seguros.

4.El consejero Gabriel Torre, solicita se oficie al ejecutivo, para que dentro del contexto del proyecto 50 canchas, todos los proyectos que se sometan a evaluación, se postulen con paneles fotovoltaicos, para así desde el Gobierno Regional exista un compromiso con el Medio Ambiente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. RODRIGO DÍAZ W., en relación a lo de Cañete señala que el IND o el municipio pueden presentar iniciativas.

La visita a Santa Juana se debe oficializar con copia al secretario ejecutivo.

Sobre la ANFA se podría gestionar una reunión para que lo reciba. Sobre lo de don Gabriel respecto a las iniciativas que no se han levantado se sugieran, incluso hay iniciativas aprobadas.

6. Informe Comisión de Seguridad Pública.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME VÁSQUEZ C., El segundo punto de la tabla corresponde a "Exposición de Mesas de Seguridad Ciudadana de la comuna de coronel".

Para este punto se invitó al presidente de la Mesa de Seguridad Norte, don Carlos Cartes, presidenta de la Mesa de Villa Mora, Sra. Lorena Salgado y la acompañan la Sra. Ercilia y Jessica las dos dirigentas vecinales.

Se indicó que esta es una experiencia de muchos años y que tiene que ver como la ciudadanía se empodera del tema de la seguridad pública y la prevención del delito.

Se explicó que está es una organización de carácter asociativo que se creó al 2006, esto a partir de la sensación de inseguridad y la falta de funcionarios de carabineros. Para su creación se reunieron con juntas de vecinos, organizaciones juveniles, compañías de bomberos, comerciantes, el consejo de desarrollo del Cefam de Lagunillas, y en el tiempo logró sumar a carabineros, la PDI, programas municipales, establecimientos educacionales, autoridades, entre otras, además obtuvieron su personalidad jurídica hace 14 año siendo unas de las primeras que se formaron en Coronel,

El objetivo central es promover la asociatividad de las organizaciones sociales, territoriales y funcionales a fin de fortalecer el tejido social del sector y los dirigentes que las representan, también realizar acciones comunes dirigidas a fortalecer la sensación de seguridad de vecinos y vecinas a través de la colaboración, cooperación y solidaridad de sus miembros, contribuir a mejorar la calidad de vida a través de la gestión de proyectos sociales, culturales, seguridad ciudadana, deportes entre otras materias, que salvaguardan los intereses y las necesidades de la comunidad, también representar a la comunidad ante organismos y autoridades públicas y privadas a nivel regional y nacional.

En la actualidad las mesas reúnen dos lunes de cada mes, formada por dirigentes de juntas de vecinos del sector y representantes de otras organizaciones, como talleres de adultos mayores, de la salud, mineros etc, los que llegan a exponer las situaciones que le afectan a su sector, mesas que a través de los años han logrado tener una mayor fluidez ante carabineros, la municipalidad y la PDI, para solucionar los temas que aquejan a la comunidad. Terminadas las exposiciones.

La Consejera Tania Concha propone hacer una instancia de capacitación en la cual los mismos dirigentes a través



de la experiencia puedan transmitir otras a otras organizaciones como han ido trabajando y lo que han logrado en el tiempo.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER SANDOVAL O., Consulta el motivo de porque se retiró el proyecto.

PRESIDENTE DEL CONSEJOS R. RODRIGO DÍAZ W., Señala que es una facultad que tiene el ejecutivo sobre la fijación de la tabla.

7. Informe Comisión de Rezago.

CONSEJERA REGIONAL SRA. BRENDA VIGUERAS M., Como primer punto se analizó el Ord. N° 1850 de fecha 30/06/2022, solicita aprobar modificación de recursos para el Plan de Desarrollo para Territorios Rezagados Región del Biobío.

Se contó con Blas Araneda, Jefe de Departamento de Gestión Territorial y Desarrollo Regional, quien indicó que el 05 de enero de 2022, Core aprueba por unanimidad el territorio propuesto (16 comunas susceptibles), cuyo objetivo es mejorar la calidad de vida de los y las habitantes, mediante la provisión de las condiciones básicas para una vida digna, la dotación de infraestructura habilitante que impulse su desarrollo social, económico y productivo de escala local, en equilibrio con la preservación del valor natural, cultural e histórico del territorio.

Analizado el tema por unanimidad la comisión recomienda a la sala:

Acuerdo aprobar Ord. N° 1850 de fecha 30/06/2022, solicita aprobar modificación de recursos para el plan de desarrollo para territorios rezagados región del Biobío. Solicita someter a votación

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. RODRIGO DÍAZ W., Somete a votación el Ord. N° 1850 de fecha 30/06/2022, solicita aprobar modificación de recursos para el plan de desarrollo para territorios rezagados región del Biobío.

ACUERDO N°12:

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA MODIFICACIÓN DE RECURSOS PARA EL PLAN DE DESARROLLO PARA TERRITORIOS REZAGADOS REGIÓN DEL BÍO BÍO.

CONSEJERA REGIONAL SRA. BRENDA VIGUERAS M., El segundo punto fue analizar el Ord. N° 1849 de fecha 30/06/2022, Situación actual del Plan de Desarrollo para Territorios Rezagados Provincia de Arauco.

El profesional Blas Araneda indicó que existe un problema de gestión como proyectos que se encuentra en etapa de formulación o trámite de obtención de recomendación favorable o perdió la recomendación favorable o proyectos que se encuentra recomendado y no se ha iniciado el trámite de obtención de Financiamiento.

Además, empresas con dificultades para trabajar en el territorio, escasa coordinación entre el plan, los actores locales y los servicios responsables de materializar las iniciativas e incremento sostenido de los costos de construcción.

Como acciones en curso esta realizar Gestiones Políticas y administrativas para generar aumento de plazo para el Plan; Con fecha 04 de febrero Gobierno Regional solicitó a SUBDERE implementar acciones que permitan efectuar ajuste al plan y extender su vigencia hasta diciembre de 2025 y Retomar las relaciones con los diversos sectores involucrados.

Además, un Ajuste de la cartera de Iniciativas, identificando resultados esperados, Mayor participación de los habitantes del territorio y Seguimiento y Monitoreo constante del plan.

Sobre el tema Cores indican que es muy necesario asumir el desafío para las autoridades de la provincia de Arauco y trabajar en un plan para bajar los niveles de pobreza vinculados con la comunidad, atendiendo los problemas de gestión del instrumento, con recursos y equipos profesionales.

Se consulta además cuál es el camino de solución o trabajar para concretar el porcentaje que falta y colaborar para que esos proyectos se realicen

En puntos Varios



Core Yanina Contreras solicita información pues tres comunas de la región que son Alto Biobío, Tirúa y Florida están entre las más pobres por lo que quiere saber los estados de las iniciativas en cada comuna.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. RODRIGO DÍAZ W., Indica que la información solicitada será remitida y a modo genérico. El Gobierno de Chile está analizando modificar la normativa que regula los problemas de zonas de rezago en el sentido de diferenciar la forma de egreso lo que se ha planteado y existe hoy que la zona de rezago decreta la existencias se arma una cartera y se evalúa de forma diferenciada y al cabo de cuatro años donde se supone esta egresado se puede prorrogar por una vez más hasta cuatro años más. Indica que nada asegura que al cabo de los 8 años se haya materializado toda la cartera. El Presidente señala lo que han mencionada tanto el Ministro del Desarrollo Social y el Subsecretario de Desarrollo Regional y Subsecretario de Gobierno Interior lo que pretenden es modificar las condiciones de egreso de tal manera el egreso no se dé por cumplimiento de plazo sino porque los factores objetivos que generaron la condición de rezago sean superados.

En relación a la consulta que realiza la Consejera Contreras las comunas de Alto Biobío y Florida que son comunas muy pobre lo que se ha realizado como Gobierno Regional para el año 2023 están presentes la incorporación de ambas comunas. Añade que tuvo una conversación con la Ministra del Interior donde le señaló que apoyaban y le adjunto el voto político que salió del CORE para la prórroga de la zona de rezago para la provincia de Arauco y le señaló que no es que se prorrogue en Arauco y se postergue la otra solicitud sino que son ambas iniciativas de relevancia. Le señaló el firme propósito de cómo Gobierno Regional junto con el Consejo de tener una asignación de recursos preferencial respecto de las dos provincias que tienen mayor condiciones de pobreza y menor población no se están guiando por perca pita sino que haciendo un esfuerzo de reducir la brecha de desigualdad e inversión que se está haciendo respecto de las provincias de Concepción, aun es noticia en desarrollo, todo va bien encaminado y ver cuando este decretado.

CONSEJERA REGIONAL SRA. BRENDA VIGUERAS M., señala que no estaba en el informe pero es importante indicar que solo el 25% de un presupuesto que se destinó para una zona de rezago que haya sido invertida es vergonzoso por lo tanto no se puede sacar de una zona de rezago a un territorio que hoy en día se ve más empobrecido más que antes y la esperanza de la gente se está muriendo y se empobrece mucho más.



8. Informe Comisión de Desarrollo Social.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YAÑEZ S., La comisión inicia su trabajo de forma presencial el día de ayer, y como primer punto se analizó el tema "Situación actual de los campamentos en la Región del Biobío". Se contó con la presencia de la Seremi MINVU, Claudia Toledo, Lorena Navarrete, encargada de campamentos y su equipo asesor.

La Seremi comenzó haciendo una definición de campamentos y de una toma, en cuanto a los Campamentos, existe un catastro y para efectos de las tomas existe un registro.

Se indicó que catastrar las tomas es complejo ya que éstas son bastante inorgánicas, hoy día pueden haber más de 100 otros días 70, 90, esto toda vez que la solución habitacional llega y muchas veces estas tomas desaparecen. Esto va depender de la estrategia, del origen o también están en una situación de transitoriedad mientras llegan a su solución habitacional definitiva.

Estado de campamentos:

- 57 campamentos se encuentran en gestión de cierre.
- 42 con estrategia de Relocalización.
- 31 con estrategia de Radicación.
- 37 en Evaluación.

Campamentos vigentes - distribución regional

110 campamentos
5436 hogares
67 Campamentos Provincia Concepción
12 Campamentos Provincia Biobío
31 Campamentos Provincia Arauco

Registro de Tomas

133 tomas, de acuerdo a datos de visor de tomas y reportes municipales
Están realizando una actualización de catastro de tomas de terrenos, comenzando por la Provincia de Arauco.
La Seremi respondió todas las inquietudes de los y las Consejeros/as Regionales, la presentación expuesta por la Seremi se encuentra en los Correos de todos/as los Consejeros/as.
Se acordó realizar una comisión exclusiva con la Seremi de Vivienda para seguir tratando otros temas de esta cartera.

En el punto dos de la tabla correspondía Exposición de Política de personas en situación de calle, del Seremi de Desarrollo Social, Don Hedson Díaz C., el que se excusó y se agendó una reunión para el 12 de julio del presente.

En el punto tres de la tabla se conocieron el Ord. N° 1865 de fecha 01/07/2022, solicita priorización de proyectos del Fondo de Medios de Comunicación Social año 2022., se contó con la presencia del Seremi de Gobierno, Sr Eduardo Vivanco, y su equipo asesor

El seremi presentó el proceso de Evaluación año 2022 indicando que:

- Postulación en Papel: 02
- Postulación Digital: 80
- Televisión: 20
- Digital: 17
- Radiodifusión Sonora: 41
- Prensa Escrita: 4

Total Postulaciones: 82
admisibles: 67
inadmisibles: 15

Priorización proyectos de radiodifusión

N°	NOMBRE MEDIO	COMUNA	TOTAL ASIGNADO FINAL	Nota para ORDENAR priorización
1	Radio Universidad de Concepción	Concepción	\$3,800,000	6.75
2	Radio Lorenzo Arenas	Concepción	\$4,000,000	6.59
3	RADIO EL CONQUISTADOR	Concepción	\$3,800,000	6.51
4	Radio San Cristóbal	Los Ángeles	\$3,797,330	6.25
5	FM Cordillera	Tucapel	\$3,746,118	6.22
6	Radio Máquina del Tiempo	Arauco	\$3,800,000	6.18
7	Radio Regina Coeli	Los Ángeles	\$3,797,888	5.91
8	RADIO ESTACIÓN ACTIVA	Cañete	\$3,800,000	5.75
9	Radio Sur 92.1	Los Ángeles	\$3,800,000	5.68
10	Radio Ruta del Oro	Hualqui	\$3,800,000	5.65
11	Radio Nahuelbuta	Curanilahue	\$3,799,973	5.65
12	Radio Voz de la Mujer	Concepción	\$3,125,000	5.63
13	Cadena Sur Radio Chile Cabrero 94.9 FM	Cabrero	\$3,800,000	5.60
14	Radio Fuente de Vida	Laja	\$4,000,000	5.58
15	RADIOEMISORA ANTARES	Los Álamos	\$3,798,003	5.58
16	RADIO DOÑA BARBARA	Santa Bárbara	\$3,764,916	5.47
17	Radio Nexo FM	Curanilahue	\$3,800,000	5.44
18	SIRA COMUNICACIONES LTDA	Arauco	\$3,799,996	5.31
19	RADIO LARAQUETE	Arauco	\$3,800,000	5.20
20	Radio Araucanía 90.9 FM	Laja	\$3,800,000	5.15
21	RADIO INDÓMITA	Arauco	\$3,800,000	5.15
22	Radio Vía Libre	San Rosendo	\$3,800,000	5.14
23	Radio Espacios	Concepción	\$4,000,000	4.95
24	Radio Piedras Blancas Fm tda	Hualqui	\$3,741,676	4.94
25	RADIO KARMINA FM	Tucapel	\$3,700,000	4.90
26	Radio Oceanía	Talcahuano	\$3,084,760	4.75
27	Radio Nueva Mía 89.3 FM	Los Ángeles	\$3,800,000	4.73
28	Radio Creativa	Coronel	\$3,800,000	4.71

PRIORIZACIÓN PROYECTOS CON OTRO TIPO DE SOPORTE

N°	NOMBRE MEDIO	COMUNA	MONTO APROBADO	Nota Proyecto
1	Canal 48 Red Conce	Concepción	\$3,500,000	6.77
2	Primerahora.cl	Concepción	\$2,500,000	6.67
3	Canal 9 Bío Bío Televisión	Concepción	\$3,318,418	6.54
4	Diario La Tribuna	Los Ángeles	\$3,471,570	6.49
5	TVU	Concepción	\$3,500,000	6.42
6	Diario Concepción	Concepción	\$3,499,284	6.16
7	Canal 4 Televisión mejor TV	Lota	\$3,250,000	6.04
8	www.pacificotelevisionhd.cl	Mulchén	\$2,500,000	5.98
9	MASTV	Coronel	\$3,500,000	5.62
10	www.penguinista.cl	San Pedro de	\$2,499,970	5.61
11	CANAL TV8	Concepción	\$3,500,000	5.56
12	CANAL D.O.S	Los Ángeles	\$3,499,989	5.49
13	canal NCC Tomé	Tomé	\$3,500,000	5.43
14	Tomé al Día.Com	Tomé	\$2,500,000	5.37
15	Araucovisión TV	Arauco	\$3,500,000	5.34
16	Periódico El Pregón	Concepción	\$3,500,000	5.33
17	FAROVISION, PORTAL LAFKENCHE	Tirúa	\$2,499,277	5.01
18	www.entramar.cl	Tomé	\$2,500,000	4.98
19	CURANILAHUE TELEVISION	Curanilahue	\$3,500,000	4.95
20	Canal Alta Frontera	Los Ángeles	\$3,498,000	4.83

Conocida la propuesta de medios de comunicación, se acuerda lo siguiente:

Acuerdo, por 22 votos a favor y la abstención del consejero Jaime Vasquez, la comisión propone a la sala aprobar el Ord. N° 1865 de fecha 01/07/2022, solicita priorización de proyectos del fondo de medios de comunicación social año 2022.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. RODRIGO DÍAZ W., Somete a votación Ord. N° 1865 de fecha 01/07/2022, solicita priorización de proyectos del fondo de medios de comunicación social año 2022.

ACUERDO N°13:

POR 28 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN SE APRUEBA PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS DEL FONDO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL AÑO 2022.

09 Informe Comisión de Gobierno.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO BADILLA C., La comisión se reunió para analizar el único punto en tabla, Ord. N° 1852 de fecha 01/07/2022, solicita Mandatar a 5 Cores para participar en proceso de discusión presupuestaria.

Sobre el punto se contó con la presencia de Sandra Ibáñez, Jefa de División de Presupuesto e Inversión Regional, quien informó el objetivo de este mandato, el cual es ser parte de la comisión que, junto con el Gobernador y equipo del Gobierno Regional, viajará a Santiago, específicamente a la Dirección de Presupuestos (DIPRES), para exponer y defender el presupuesto FNDR para el año 2023.

La Jefa de división indico que esto se realizará el día martes 12 de julio y se espera realizar una reunión con los (las) Consejeros(as) mandatos(as) el día viernes 8 de julio.



Acuerdo, la comisión por proponer a las Consejeras Brenda Viguera, Yanina Contreras y los Consejeros Andres Parra, James Argo y Francisco Reyes para participar en proceso de discusión presupuestaria. Se solicita votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. RODRIGO DÍAZ W., Somete a votación el Ord. N° 1852 de fecha 01/07/2022, solicita Mandatar a 5 Cores para participar en proceso de discusión presupuestaria.

ACUERDO N°14:

POR 28 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN SE APRUEBA MANDATAR A 5 CORES PARA PARTICIPAR EN PROCESO DE DISCUSIÓN PRESUPUESTARIA.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO BADILLA C., Se solicita someter a votación la planilla de mandatos, la cual fue enviada a todos(as) los(as) Consejeros(as) Regionales. Se solicita votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. RODRIGO DÍAZ W., Somete a votación planilla de mandatos.

ACUERDO N°15:

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA PLANILLA DE MANDATOS.

Planilla de Mandatos Sesión Ordinaria N°13/2022

DÍA	MATERIA	REMITE	HORA Y LUGAR
01-06-2022	Ceremonia de recepción de los dos nuevos camiones municipales recolectores de basura y el nuevo furgón del Dpto. de salud	alcalde de Negrete	12:30 hrs., en el sector de la plaza de armas de Negrete
23-06-2022	Ceremonia de cierre Programa Acción en Campamento	Director Regional Fosis	15:45 horas, en el Club de Campo Bellavista.
24-06-2022	Firma de convenio Construcción de servicios higiénicos pacientes edificio Monoblock y Reposición y reparaciones Unidad de serv. Especiales penitenciarios de Gendarmería de Chile	Gobernador Regional	10:45 hrs., en la de Reuniones de la dirección del HGGB, CONCEPCIÓN. 12:00 hrs., Acceso penitenciario El Manzano, Concepción
24-06-2022	Celebración del We tripantu		14:30 hrs. en las dependencias del Jardín Infantil
25-06-2022	"Estofado de San Juan Laja 2022"	Alcalde de Laja	13:00 hrs. en el gimnasio de la escuela José A. Núñez, frente a plaza cívica, (ingreso por calle Luis Cruz Martinez)
26-06-2022	Ceremonia conmemoración Día Nacional del Bombero	Cuerpo de Bomberos de Nacimiento	12.00 hrs. en la Casa de la Cultura y el Arte municipal, ubicada en calle Pablo Neruda N° 1289 Nacimiento.
29-06-2022	Día de San Pedro	Presidente comunidad católica San Pedro Quidico	desde las 10:00 hrs.,
29-06-2022	Ceremonia de cierre Programa Acción en Campamento	Director Regional Fosis	11:00 horas, en el Salón de eventos el Barquito, Talcahuano.

30-06-2022	Commemoración del Día de Bombero	Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Lebu	20:00 hrs., centro cultura y las artes Walter Ramírez, Lebu.
01-07-2022	Reunión informativa, sobre proyecto luminarias a tecnología LED	Alcalde de Hualpen	16:30 hrs., en Liceo Pedro del Río Zañartu, Hualpén
01-07-2022	acto el día del Bombero	Director Primera Compañía	20 horas en salón de la Ilustre Municipalidad de Los Álamos.
01-07-2022	Ceremonia de clausura de su proyecto FNDR Iluminando comunidad indígena Paillaco	Comunidad indígena Paillaco	17:00 hrs horas en la sede social Comunidad indígena Paillaco, ubicada en camino Cayucupil
02-07-2022	invitación a participar del Diálogo Ciudadano.	Delegado Presidencial de Arauco, Humberto Toro Vega	11:00 horas , en el Auditorio Municipal, Cañete.
02-07-2022	invitación a participar del Diálogo Ciudadano.	Delegado Presidencial de Arauco, Humberto Toro Vega	11:00 horas , en el Centro Cultural de Curanilahue
02-07-2022	invitación a participar del Diálogo Ciudadano.	Delegada Presidencial Provincia Biobío	10:00 hrs., Sede JJVV Valle del Laja, comuna de Tucapel.
03-07-2022	Celebración del Día Nacional del Cuequero y la Cuequera	Alcalde de Cañete	15:00 hrs., Gimnasio Municipal de Cañete.
07 y 08-07-2022	Reunión de trabajo	Jefe de División de Desarrollo Regional Subdere	08:30 hrs., Teatro Municipal de Chillán.
08-07-2022	inauguración de Puntos Limpios de la comuna de Santa Juana	Seremi de Medio Ambiente	10:00 en el Teatro Municipal de Santa Juana, ubicado en Jose Cardenio Avello 298.
09-07-2022	Hito inaugural del Programa Quiero Mi Barrio La rinconada - Rucalhue	Seremi de Vivienda y Urbanismo	17:00 hrs., Plazoleta de Rinconada, Hualqui
08 y 09-07-2022	Solemne Vigilia de Armas de los Soldados Conscriptos y Ceremonia Civico-militar Juramento a la Bandera	Comandante de la Guarnición Militar	18:00 hrs., Catedral de Los Angeles y 12:00 hrs., Plaza de Armas de la ciudad.
01-07-2022	3 era versión del Campamento Nacional de Karate	Alcalde de Coronel	10:00 hrs., Gimnasio municipal de Coronel
11-07-2022	Festival de Cine de la Última Frontera	Director 1° Festival de Artes Escénicas La Última Frontera	19:00 hrs., en Gimnasio Municipal de Cañete.
12-07-2022	Ceremonia de Certificación de 84 alumnos que se capacitaron a través del programa Capacitación en Oficios	Director Regional de Sence	11:00 horas en dependencias de la Sede de Infocap, Av. Los Carrera N°179, Concepción.



La consejera Javiera Vargas solicita que todos los Cores sean invitados a las actividades que realiza el Gobierno Regional.

El Consejero Gabriel Torres, respecto a los mandatos externos, solicita se revise que comisiones están actualmente en funcionamiento y cuáles no, para que así se puedan actualizar dichas comisiones, con los Consejeros que actualmente confirman este Consejo.

Además, solicita que la Comisión de Transporte cambie su nombre a Comisión de Transporte e Infraestructura.

El Consejero solicita que las comisiones sean todas presenciales o híbridas.

El consejero Andrés Parra solicita se pueda realizar una consulta a jurídica, respecto a legalidad de participar de comisiones o sesiones con la cámara apagada, en el sentido si la ley prohíbe dicha situación.

El jefe del Departamento de Planificación, don Blas Araneda, realizó una exposición respecto al trabajo que se ha estado realizando por parte del Gobierno Regional con la actualización de la Estrategia Regional de Desarrollo.

Respecto al trabajo a realizar con el Consejo Regional, se acordó realizar una reunión por Provincia y una reunión general que agrupe a todas las Provincias.

El consejero Leonidas Peña, solicita poder agregar a los parlamentarios en este proceso de actualización de la ERD.

10 Informe Comisión de Planificación y Desarrollo Territorial.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER SANDOVAL O., La Comisión se reunió el día martes 05 de julio para analizar los puntos de la tabla:

Como primer punto se analizó el Plan Regulador Metropolitano de Concepción, para lo cual se contó con la presencia de la Seremi MINVU Sra. Claudia Toledo, Miguel Ángel Hernández Jefe Depto. Desarrollo Urbano e Infraestructura, y equipo asesor.

La Seremi se refiere al proceso de corrección del PRMC, luego que Contraloría (CGR) denegara la toma de razón a la 11va modificación elaborada por dicha cartera y aprobada por el CORE en el año 2021.

Las observaciones según dictamen Dictamen 700B22 de 22.02.2022, de la Contraloría General de la República

- Numeral 1, Actividades Productivas.
- Numeral 2, Recintos Marítimos o Portuarios.
- Numeral 3, Parques y Áreas Verdes de nivel Intercomunal.
- Numeral 4, Área Verde Intercomunal "Alto Lonco".
- Numeral 5, Franjas de caminos públicos nacionales.
- Numeral 6, Reconocimiento Humedales Urbanos, Normas urbanísticas Santuario de la Naturaleza Península de Hualpén y Zona de Protección Costera.
- Numeral 7, Vialidad: tramos de vías en función de calles y ancho de vías existentes.
- Numeral 8, Infraestructura Sanitaria en ZEU.
- Numeral 9, Vialidad, vía rural en planos y reconocidas en cuadro de vialidad.
- Numeral 10, Área de riesgo.
- Numeral 11, Oficio Evaluación Ambiental Estratégica.
- Numeral 12, sobre modificación o actualización.
- Numeral 13, Cómputo de plazos.

Etapas de Proceso de Respuesta A C.G.R.



1. Sistematización y categorización de observaciones
2. Análisis técnico y propuesta de Alternativas
3. Presentación alternativas Municipios y CORE
4. Ajustes de los documentos (Memoria, Planos, Ordenanza)
5. Reuniones distintos actores
6. Ingreso Expediente a Contraloría General de la República.

Reuniones con Órganos del Estado:

- 2022.05.05 Reunión con División de Desarrollo Urbano MINVU
2022.05.18 Reunión con SEREMI de Medio Ambiente
2022.05.20 Reunión con DIPLADE, Gobierno Regional
2022.05.24 Reunión con Contraloría General de la República

Reuniones con Municipios (equipos técnicos):

- 03.05.2022, Municipalidad de Talcahuano
09.06.2022, Municipalidad de San Pedro de la Paz
14.06.2022, Municipalidad de Concepción
22.06.2022, Municipalidad de Hualpén
23.06.2022, Municipalidad de Coronel
29.05.2022, Municipalidad de Tomé
30.06.2022, Municipalidad de Penco
01.07.2022, Municipalidad de Santa Juana

Reuniones de coordinación efectuadas:

- 03.06.2022 Audiencia SEREMI MINVU
Consejeros Regionales: Javier Sandoval, Camila Arriagada

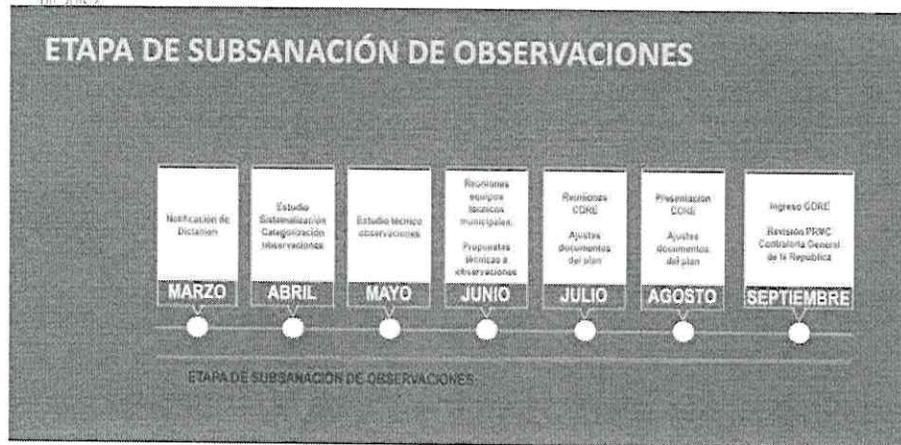
06.2022, Reunión con organizaciones sociales

SEREMI MINVU, Medioambiente, Fundación Síntesis, Red de Humedales Hualpen y Coronel, ONG Manzana Verde, Conce con Sol, Fundación Bandada.

Próximas instancias:

- Presentación al Consejo Regional / • Presentación al Consejo de Alcaldes del AMC /
- Presentación a los equipos técnicos municipales pendientes: Chiguayante, Lota, Hualqui. / • Reuniones otros actores: EULA, Decanos de arquitectura, organizaciones u otros. 7 • Reuniones con instituciones públicas: Medio Ambiente, Obras Públicas, Transporte, Agricultura.

Y finalmente las etapas de Subsanación de las observaciones.



Se establece por parte de equipo de la Seremia que las subsanaciones se enmarcarán en lo solicitado por Contraloría indicando que la subsanación del instrumento no será llevada a votación en el Core, pues se ajustará a lo solicitado por Contraloría.

II Nuevo Plan Regulador Metropolitano del Gran Concepción

Temáticas Relevantes:

- Rediseño de procesos de participación / • Conectividad y Movilidad Metropolitana / • Incorporación de nuevos criterios Medioambientales / • Incorporación de riesgos y resiliencia

Etapas:

- Área sujeta a calificación metropolitana / • Cartografía / • Estudio especiales (riesgos, Movilidad, protección ambiental) / • Imagen Objetivo / • Anteproyecto / • Participación en todas las etapas

Todo dentro del marco del traspaso de competencias en planificación intercomunal

Realizada la presentación por parte de la Seremi Minvu se realizaron algunas intervenciones y consultas de los cores

Se requiere información generada desde el ejecutivo sobre actualizaciones de Planes Reguladores Comunales y otros instrumentos de planificación.

Se subraya importancia de abrir participación efectiva en los procesos de planificación y que junto a la modificación actual el nuevo PRMC garantice y valide desde el inicio la voz de las comunidades en el proceso.

Se comenta el desacuerdo con la 11ª modificación y que las próximas correcciones debieran ser revisadas en el Consejo. Asimismo solicita informe desde el MINVU sobre el seguimiento y supervisión a los PRC impulsados por municipios.

Sobre el nuevo Plan Metropolitano se requiere su pronto inicio y que este no se postergue por la modificación, de manera que ambos procesos sean simultáneos y no consecutivos.

La Seremi indica que en agosto podrá informar dicho calendario y los avances de ambos procesos.

También consignar que durante la reunión se perdió temporalmente el quorum el que luego se recuperó. El segundo tema en tabla PROT, quedó pendiente para próxima reunión de Comisión.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. RODRIGO DÍAZ W., en relación al último párrafo si hubiese existido alguna votación habría existido vicio de nulidad. Es muy importante tener presente que el quorum es obligación a cumplirla en el caso particular y le parece correcto que se haya terminado.

CONSEJERA REGIONAL SRA. TANIA CONCHA H., sobre el punto es bueno que haga mención a eso, se contó con la seremi de gobierno en la comisión y se recibió la tabla oportunamente, de los consejeros que representan las áreas metropolitana estaban en los espacios y dice que quiere hacer una reflexión existen diferencias



políticas profundas se puede estar molestos respecto de ciertas conductas de uno/una colega, en el ámbito del quorum quedo preocupada.

Puntos varios

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER SANDOVAL O., en el punto planteado por la consejera Concha, recuerda que el Consejo regional tiene una responsabilidad con respecto a los problemas de planificación o de mala planificación en la provincia, que se traduce en gran parte de las comisiones que se están abordando las temáticas, el descontrol del crecimiento de las ciudades, el mercado de suelo, etc. Recuerda que el consejo anterior faltó durante el periodo en que estaba a cargo de tramitar la aprobación de la modificación una buena parte de los integrantes a la discusión, incluso hay reelectos, y votaron en contra donde ese voto irresponsable retrasó en 6 meses y que hoy día la Seremi Minvu, comienza con un semestre de tardanza. Señala que espera que asistan a la comisión próxima en campo lindo.

CONSEJERO REGIONAL SR. FRANCISCO REYES A., indica que en las últimas semanas se ha estado hablando de la isla Santa María y se ha estado planteando temas delicados y se ha significado la pérdida de vidas humanas donde les alegra de ser partícipe de la aprobación de recursos para pavimentación sector puerto norte. Señala que es muy importante para los isleños que el consejo sea partícipe del trabajo de los desafíos de los proyectos que ellos tienen, existe un desmedro, resentimiento, nostalgia porque se sienten postergados por las distintas autoridades de distintos Gobiernos y hoy el Gobierno Regional ha demostrado que están con ellos a través de la aprobación de los proyectos que se aprobaron el día de hoy. Señala que el consejo regional tiene que sesionar en la isla Santa María porque es un deber de estar en todos los lugares del continente y también en los sectores de las islas que pertenecen a la región.

Felicita a través de la tribuna al alcalde Chamorro por un proyecto social importante que es el MUNIGAS, es el gas que será vendido a 14000 a los adultos mayores en la ciudad de Coronel. Esto significa un apoyo y respaldo social a los vecinos.

CONSEJERA REGIONAL SRA. TANIA CONCHA H., Señala que tuvo una reunión con el seclan de la municipalidad de Hualqui donde se comprometió con postulaciones en relación a los proyectos de interés y en relación a la justicia territorial se ha visto como se ha inyectado cantidades de dinero en la comuna de Coronel. No obstante aquello solicita hacer esfuerzos en relación a sacar los RS de los proyectos de Hualqui y así contar con la información de los proyectos más anhelados es respecto al CESFAM el cual debe ser nuevamente postulado y donde ella señala tener claridad que el Gobernador está al tanto de la situación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. RODRIGO DÍAZ W., indica que el proyecto la administración municipal anterior dejó vencer la recomendación técnica, incluso señala que hubo un intento de inauguración el cual llevó un cheque gigante y señalar que estaban los recursos que se dejaron vencer, el proyecto no se puede materializar hasta tener recomendación técnica.

CONSEJERO REGIONAL SR. PIERO BLAS M., recoge las inquietudes de las organizaciones comunitarias que postularon en el último proceso de postulación de los FNDR de los cuales las inquietudes es que tuvieron muchos problemas para poder cargar los proyectos y esos problemas técnicos que dejó a muchos fuera del proceso. Razón a lo anterior solicita un informe en relación a la cantidad de proyectos que entraron y así ver si se puede tener la posibilidad de repetir la tanda de proyecto a lo largo del año 2022.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. RODRIGO DÍAZ W., indica que las estadísticas siempre se ingresan, se exponen y es una práctica recurrente, regular y además está mandado y es una regulación hay una facultad y es que se puede destinar hasta el 7% y no se podría destinar ni un peso a subvenciones, una situación que sería un problema de profundas consecuencias jurídicas sería abrir un concurso respecto de algo que está cerrado y es injusto para los que hicieron la participación en tiempo y forma. Señala que distinto sería en una situación particular en relación a los fondos que están destinados a postulaciones directas y no los concursables. El Presidente señala que a su juicio sería ilegal.

CONSEJERO REGIONAL SRA. YANINA CONTRERAS A., en relación a una inquietud de la consejera Rojas solicita como presidenta de la comisión de Salud el catastro que existen en los registros de Servicios de Salud de la región del Biobío, diferenciados por provincias, el estado en el que se encuentran las ambulancias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. RODRIGO DÍAZ W., Señala que sería bueno que se entienda por estado y dice se vea con el Secretario Ejecutivo y definir la caracterización.

CONSEJERO REGIONAL SR. ANSELMO PEÑA R., En relación a la ruta de la madera, señala que Santa Juana tiene la inquietud de poner una tercera y cuarta ruta que hoy en día es un peligro. Solicita que a través de las seremis dar solución a los vecinos de Santa Juana y los que viajan por la ruta de la madera porque está muy peligrosa y es una necesidad.



PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. RODRIGO DÍAZ W, manifiesta que la ruta era una ruta concesionada la más antigua que existía en la región y en algún minuto se pidió se devolviera a vialidad y eso se consiguió y esa ruta sigue igual de mala o peor. Las mantenciones que se tenían que hacer no se hacen y las que se hacían concesionadas eran preventivas y ahora solo son mantenciones reactivas y dudaría sí que está vigente el contrato global o se atiende solo por funcionarios de la dirección. Es un problema practico todo parece indicar que no debiese seguir operando de la forma que está actualmente. Sugiere se invite a la dirección de] Vialidad y al Secretario Regional Ministerial de Obras Públicas y saber en qué situación como se encuentra. Como gobierno regional no tiene ninguna posibilidad de suplantar a ministerios que tienen que responsabilidades y presupuestos que largamente superan y lo que se hizo fue un convenio de programación que es lo que se puede hacer y abordar en diferentes materias.



Habiéndose cumplido los puntos establecidos en tabla se da por terminada la sesión.

Se deja constancia que tanto el audio como el video de la presente sesión se entiende forma parte integra de esta acta y se encuentra a disposición de toda la comunidad.



RESUMEN DE ACUERDOS SESION ORDINARIA N° 13 DE FECHA 06 DE JULIO DE 2022.

ACUERDO N°01:

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 12 DE FECHA 23/06/2022 A FAVOR:

J. ARGO, A. ARANEDA, C. ARRIAGADA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGOÑO, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, R. CÓRDOVA, A. DELGADO, C. GENGNAGEL, D. GONZÁLEZ, R. DIAZ, E. KRAUSE, A. PARRA, L. PEÑA , A. PEÑA, F. REYES, I. ROJAS, J. SANDOVAL, T. STARK, M. TIZNADO, G. TORRES, J. VARGAS, R. VERA, B. VIGUERAS, YAÑEZ

**AUSENTE:
JAIME VÁSQUEZ C.**

ACUERDO N°02:

POR 25 VOTOS A FAVOR Y 03 ABSTENCION SE APRUEBA EL ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° N° 15 DE FECHA 20/06/2022.

A FAVOR:

J. ARGO, A. ARANEDA, C. ARRIAGADA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGOÑO, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, R. CÓRDOVA, A. DELGADO, C. GENGNAGEL, D. GONZÁLEZ, E. KRAUSE, A. PARRA, L. PEÑA , A. PEÑA, F. REYES, I. ROJAS, J. SANDOVAL, T. STARK, M. TIZNADO, G. TORRES, J. VARGAS, R. VERA, B. VIGUERAS, YAÑEZ

**AUSENTE:
JAIME VÁSQUEZ C.**

ABSTENCION: DIAZ W.

ACUERDO N°03:

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA RECURSOS PARA EL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN DE SENDAS Y ESCALERAS EN CERRO BUENA VISTA, ZAROR, DAVID FUENTES Y CORNOU, THNO”, CÓDIGO BIP 40002092-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$1.897.012.- CON CARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSIONES DEL GOBIERNO REGIONAL.

A FAVOR:

J. ARGO, A. ARANEDA, C. ARRIAGADA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGOÑO, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, R. CÓRDOVA, A. DELGADO, C. GENGNAGEL, D. GONZÁLEZ, R. DIAZ, E. KRAUSE, A. PARRA, L. PEÑA , A. PEÑA, F. REYES, I. ROJAS, J. SANDOVAL, T. STARK, M. TIZNADO, G. TORRES, J. VARGAS, J. VÁSQUEZ, R. VERA, B. VIGUERAS, YAÑEZ

ACUERDO N°04:

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA RECURSOS PARA EL PROYECTO “REPOSICIÓN MAQUINARIA PESADA MUNICIPALIDAD DE TIRÚA”, CÓDIGO BIP 40036930-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$506.910.- CON CARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSIONES DEL GOBIERNO REGIONAL.

A FAVOR:

J. ARGO, A. ARANEDA, C. ARRIAGADA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGOÑO, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, R. CÓRDOVA, A. DELGADO, C. GENGNAGEL, D. GONZÁLEZ, R. DIAZ, E. KRAUSE, A. PARRA, L. PEÑA , A. PEÑA, F. REYES, I. ROJAS, J. SANDOVAL, T. STARK, M. TIZNADO, G. TORRES, J. VARGAS, J. VÁSQUEZ, R. VERA, B. VIGUERAS, YAÑEZ



ACUERDO N°05:

POR UNANIMIDAD GESTIONAR TRASPASO DE RECURSOS POR UN MONTO DE MS840.842.- DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO AL PRESUPUESTO DEL SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO, PARA FINANCIAR PROYECTO DE LA ISLA SANTA MARIA CORONEL.

A FAVOR:

J. ARGO, A. ARANEDA, C. ARRIAGADA, P. BADILLA, P. BLAS, E. BORGOÑO, J. BURGOS, T. CONCHA, Y. CONTRERAS, R. CORDOVA, A. DELGADO, C. GENGNAGEL, D. GONZÁLEZ, R. DIAZ, E. KRAUSE, A. PARRA, L. PEÑA, A. PEÑA, F. REYES, I. ROJAS, J. SANDOVAL, T. STARK, M. TIZNADO, G. TORRES, J. VARGAS, J. VÁSQUEZ, R. VERA, B. VIGUERAS, YAÑEZ

ACUERDO N°06:

POR UNANIMIDAD RECURSOS PARA EL PROYECTO "INSTALACIÓN SEMÁFOROS AV. GRAN BRETAÑA Y OTROS, HUALPÉN", CÓDIGO BIP 40037540-0, POR UN MONTO TOTAL DE MS398.386.- CON CARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSIONES DEL GOBIERNO REGIONAL.

ACUERDO N°07:

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA PRIORIZACIÓN PROYECTOS DE SERVICIOS SANITARIOS RURALES, CON FONDOS SECTORIALES MOP, SEGÚN SE INDICA:

NOMBRE	COMUNA	PROVINCIA	MONTO MS (*)	N° BENEF.	DESCRIPCIÓN
PRUEBA DE BOMBEO Y DIAGNÓSTICO DE FUENTE SSR SANTA FE	LOS ÁNGELES	BIOBÍO	11.000	760	PRUEBA DE BOMBEO, ANÁLISIS CALIDAD DEL AGUA Y DIAGNÓSTICO DE POZO PROFUNDO EXISTENTE.
DISEÑO DE INGENIERÍA MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN EN SERVICIO SANITARIO RURAL DE BAJO MININCO	SANTA BÁRBARA	BIOBÍO	44.000	388	DISEÑO DE INGENIERÍA DE MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN PARA INCORPORAR A NUEVOS BENEFICIARIOS.
HABILITACIÓN DE SONDAJE SERVICIO SANITARIO RURAL CERRO LA CRUZ	LAJA	BIOBÍO	143.000	145	HABILITACIÓN DEFINITIVA DE FUENTE PARA SISTEMA EXISTENTE.
HABILITACIÓN DE SONDAJE SERVICIO SANITARIO RURAL SANTA LAURA	LOS ÁNGELES	BIOBÍO	143.000	1054	HABILITACIÓN DEFINITIVA DE FUENTE PARA SISTEMA EXISTENTE.
HABILITACIÓN DE SONDAJE MODELO COMPACTO PROVISORIO SSR COREO	LOS ÁNGELES	BIOBÍO	137.000	527	HABILITACIÓN PROVISORIA DE LA FUENTE.
HABILITACIÓN DE SONDAJE MODELO COMPACTO PROVISORIO SSR EL DURAZNO	LOS ÁNGELES	BIOBÍO	137.000	536	HABILITACIÓN PROVISORIA DE LA FUENTE.
HABILITACIÓN DE SONDAJE MODELO COMPACTO PROVISORIO SSR CERRO LA CRUZ	LAJA	BIOBÍO	60.000	341	HABILITACIÓN PROVISORIA DE LA FUENTE.
CONSERVACIÓN	LOS ÁNGELES	BIOBÍO	132.000	952	CONSERVACIÓN



NOMBRE	COMUNA	PROVINCIA	MONTO MS (*)	Nº BENEFL.	DESCRIPCIÓN
SERVICIO SANITARIO RURAL LAS DELICIAS					POR CIRCULAR 33.
CONSERVACIÓN SERVICIO SANITARIO RURAL VILLA MERCEDES	QUILLECO	BIOBÍO	330.000	1984	CONSERVACIÓN POR CIRCULAR 33.
CONSERVACIÓN SERVICIO SANITARIO RURAL CANTERAS	QUILLECO	BIOBÍO	165.000	2235	CONSERVACIÓN POR CIRCULAR 33.
CONSERVACIÓN SERVICIO SANITARIO RURAL PLEGARIAS	CURANILAHUE	ARAUCO	253.000	202	CONSERVACIÓN POR CIRCULAR 33.
CONSERVACIÓN SERVICIO SANITARIO RURAL PELECO	CAÑETE	ARAUCO	150.700	753	CONSERVACIÓN POR CIRCULAR 33.
CONSTRUCCIÓN SONDAJE SERVICIO SANITARIO RURAL EL AGRO - GRANEROS	NEGRETE	BIOBÍO	237.600	1004	CONSTRUCCIÓN DE SONDAJE
CONSTRUCCIÓN SONDAJE SERVICIO SANITARIO RURAL AGUA Y SOL	ANTUCO	BIOBÍO	200.000	2827	REPOSICIÓN DE SONDAJE.
CONSTRUCCIÓN SONDAJE SERVICIO SANITARIO RURAL CUYIMPALIHUE	CAÑETE	ARAUCO	297.000	465	CONSTRUCCIÓN DE SONDAJE.

ACUERDO N°08:

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA RECURSOS PARA EL PROYECTO "ADQUISICIÓN CONTENEDORES PARA RESIDUOS SÓLIDOS, COMUNA DE TOMÉ", CÓDIGO BIP 40034327-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$853.477.- CON CARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSIONES DEL GOBIERNO REGIONAL.

ACUERDO N°09:

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA PRONUNCIAMIENTO EN EL MARCO DE LAS ATRIBUCIONES DE LA LEY DE BASES DEL MEDIO AMBIENTE, RESPECTO DE DIA: AMPLIACION CEMENTERIO GENERAL DE LOS ANGELES.

SE EXPLICA QUE TAL COMO SE SEÑALÓ EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL LUNES, ESTE TEMA QUEDÓ PARA SER TRATADO EN LA COMISIÓN DE HOY

EL PROYECTO CONSISTE EN AMPLIAR LA ZONA DE SEPULTACIÓN. DENTRO DE SUS ACTIVIDADES CONTEMPLA INCREMENTAR LA DOTACIÓN DE SEPULTURAS, MODIFICACIÓN DE CANAL DE REGADÍO CALVO COSTA, PAVIMENTACIÓN DE ACCESOS PEATONALES E IMPLEMENTACIÓN DE ÁREAS VERDES DE LA ZONA DE AMPLIACIÓN, DISPOSICIÓN TEMPORAL DE RESIDUOS OPERACIONALES Y CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA CEREMONIAL EN ACCESO PRINCIPAL.

SOBRE EL TEMA SE INDICA QUE DE LA REVISIÓN DEL DOCUMENTO CITADO ANTERIORMENTE, ESTE ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO SE PRONUNCIA CON OBSERVACIONES, DE LA SIGUIENTE FORMA:

EL TITULAR NO REALIZA LA VINCULACIÓN DEL PROYECTO UTILIZANDO LA ERD VIGENTE (ACTUALIZACIÓN 2019). SE SOLICITA AL TITULAR QUE REALICE LA VINCULACIÓN DEL PROYECTO CON LA ERD VIGENTE TENIENDO EN CUENTA LA TOTALIDAD DE LINEAMIENTOS, OBJETIVOS DEL INSTRUMENTO, Y FUNDAMENTANDO EN CADA UNO DE



ELLOS, CON ACCIONES Y MEDIDAS CONCRETAS, CÓMO EL PROYECTO APORTA (O NO) AL DESARROLLO REGIONAL. (DOCUMENTO DISPONIBLE EN [HTTPS://SITIO.GOREBIOBIO.CL/SISTEMA-DE-EVALUACION-DE-IMPACTO-AMBIENTAL/](https://sitio.gorebiobio.cl/sistema-de-evaluacion-de-impacto-ambiental/))

OE 1.1 SE SOLICITA AL TITULAR INDICAR SI SE HAN REALIZADOS ESTUDIO PREVIOS AL CURSO DE AGUA PRÓXIMO (ESTERO PAILLIHUE) Y SI CONSIDERA EL MONITOREO DE LA CALIDAD DEL AGUA DEL ESTERO, LIMNOLOGÍA ENTRE OTROS. ESTO ACOMPAÑADO DE INFORMACIÓN QUE INDIQUE SI UN CEMENTERIO CERCA DE UN CUERPO DE AGUA PUEDA LLEGAR A ALTERARLO.

OE 1.4 EL LÍMITE EN PARTE DE LA AMPLIACIÓN DEL CEMENTERIO ES EL ESTERO PAILLIHUE, LUGAR QUE ALBERGA GRAN BIODIVERSIDAD. SE SOLICITA AL TITULAR INDICAR ACCIONES CONCRETAS PARA MANTENER LAS CONDICIONES DE BIENESTAR PARA LA FAUNA, FLORA Y RECURSO HÍDRICO PRESENTES.

OE 3.2 SE SOLICITA AL TITULAR INDICAR SI LOS PROFESIONALES PARA LA ETAPA DE CONSTRUCCIÓN SERÁN DE LA ZONA. (ESTO SERÁ CONSIDERADO EN LA LICITACIÓN CORRESPONDIENTE).

OE 3.4 SE SOLICITA AL TITULAR INDICAR SI EL PROYECTO DURANTE SU ETAPA DE OPERACIÓN TENDRÁ ACCIONES QUE CONTRIBUYAN A PROMOVER LA IDENTIDAD Y DESARROLLO CULTURAL ESPECIFICADAS EN ESTE OBJETIVO.

OE 4.2 - SE LE SOLICITA AL TITULAR INDICAR COMO GESTIONARA LAS ACCIONES Y ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN DÍAS CON GRAN AFLUENCIA DE PÚBLICO (DÍA DE LOS MUERTOS, POR EJEMPLO), YA QUE SOLO CUENTA CON 30 ESTACIONAMIENTOS NUEVOS. ESTO PENSANDO EN LA CONGESTIÓN VIAL PRODUCIDA.

OE 4.4 SE SOLICITA AL TITULAR INDICAR COMO EL CIERRE ADYACENTE (PANDERETA) AL ESTERO PAILLIHUE NO VA A AFECTAR A LA FAUNA PRESENTE.

OE 4.4 SE SOLICITA INDICAR CUANTO ES EL ESPACIO QUE TIENE CONSIDERADO DE BUFFER ENTRE EL LÍMITE DEL ESTERO Y LA CONSTRUCCIÓN DEL CIERRE PERIMETRAL.

OE 4.4 SE SOLICITA AL TITULAR INDICAR CUÁL ES LA DISTANCIA MÍNIMA ENTRE EL ESTERO Y LA SEPULTURA MÁS PRÓXIMA.

OE 4.4 SE SOLICITA INDICAR SI HARÁ CORTE DE ÁRBOLES PARA LA INSTALACIÓN DEL CIERRE DEL CEMENTERIO, Y DE SER ASÍ, SI CONTEMPLA MEDIDAS PARA LOS ANIMALES QUE VIVEN ALLÍ.

OE 4.4 SE SOLICITA AL TITULAR INDICAR LAS MEDIDAS A TOMAR RESPECTO LOS PERROS QUE FRECUENTAN EL CEMENTERIO Y DE LOS QUE VIVEN Y AFECTAN A LA FAUNA EXISTENTE, CONTRIBUYENDO A DIVERSAS EXTERNALIDADES NEGATIVAS.

OE 7.2 SE SOLICITA AL TITULAR INDICAR LAS MEDIDAS DE MITIGACIÓN EN CASO QUE EL CANAL Y/O EL ESTERO ADYACENTE AL CEMENTERIO SE DESBORDE.

OE 7.2 SE SOLICITA ELABORAR UN PLAN DE EMERGENCIA PARA EL RECINTO COMPLETO Y NO SOLO EL ÁREA CONSTRUIDA.

SOBRE EL PROYECTO LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SEÑALA QUE SE SOLICITA AL TITULAR QUE DEBE DESCRIBIR EL PROYECTO DE ACUERDO AL DECRETO 40/12, YA QUE NO CUMPLE CON LA NORMATIVA VIGENTE, DEBE CONSIDERAR EL ARTÍCULO 19, LAS LETRAS A Y SUS SUBLETRAS Y LA LETRA B NI SUS SUBLETRAS, PARA DAR SOPORTE A LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 1 Y OBJETIVO ESTRATÉGICO 1.1 Y 1.4.

SE SOLICITA AL TITULAR QUE DESCRIBA LA INSTALACIÓN DEL PUNTO LIMPIO QUE HABILITARÁ, QUE RESIDUOS ACOPIARÁ Y CUÁL SERÁ SU GESTIÓN POSTERIOR, DE ACUERDO AL LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 4 Y OBJETIVO ESTRATÉGICO 4.4.

SE SOLICITA AL TITULAR QUE REESCRIBA EL CAPÍTULO 3 QUE CORRESPONDE A LA LEGISLACIÓN AMBIENTAL APLICABA INCLUYENDO FORMA DE CUMPLIMIENTO, INDICADOR DE CUMPLIMIENTO Y FORMA DE CONTROL Y SEGUIMIENTO PARA TODAS LAS LEYES Y NORMAS QUE SE DESCRIBEN EN ESTE CAPÍTULO.

CORE TERESA STARK PLANTEA QUE ESTO DEBIÓ HACERSE HACE VARIOS AÑOS, ES UN CEMENTERIO CON MUCHA AFLUENCIA CON PROBLEMA EN LOS INGRESOS Y LOS LÍMITES



PUES DONDE ESTÁ SE ENCUENTRA COLAPSADO, AGREGANDO QUE EXISTE UN DAÑO A LA FLORA Y FAUNA PORQUE SON TERRENOS AGRÍCOLAS DE MUCHO RIEGO.

CORE ENRIQUE KRAUSE CONSULTA PORQUE ESTÁ FUNCIONANDO, Y QUE SE LLEGA TARDE CON ESTE ANÁLISIS AMBIENTAL, ADEMÁS CONSULTA QUE PASA SI NO SE APRUEBA



ACUERDO N°10:

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA SUBSIDIO A LA OPERACIÓN DE SISTEMA DE AUTOGENERACIÓN DE ENERGÍA EN ISLA MOCHA LEBU 2022, POR UN MONTO TOTAL DE \$244.550.048.- A OTORGAR A LA MUNICIPALIDAD DE LEBU.

ACUERDO N°11:

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA NOMBRAMIENTO DE CONSEJEROS/AS REGIONALES PARA LA CONSTITUCIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO REGIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES DE CHILE.

ACUERDO N°12:

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA MODIFICACIÓN DE RECURSOS PARA EL PLAN DE DESARROLLO PARA TERRITORIOS REZAGADOS REGIÓN DEL BIOBÍO.

ACUERDO N°13:

POR 28 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN SE APRUEBA PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS DEL FONDO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL AÑO 2022.

ACUERDO N°14:

POR 28 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN SE APRUEBA MANDATAR A 5 CORES PARA PARTICIPAR EN PROCESO DE DISCUSIÓN PRESUPUESTARIA..

ACUERDO N°15:

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA PLANILLA DE MANDATOS.

Planilla de Mandatos Sesión Ordinaria N°13/2022

DÍA	MATERIA	REMITE	HORA Y LUGAR
01-06-2022	Ceremonia de recepción de los dos nuevos camiones municipales recolectores de basura y el nuevo furgón del Dpto. de salud	alcalde de Negrete	12:30 hrs., en el sector de la plaza de armas de Negrete
23-06-2022	Ceremonia de cierre Programa Acción en Campamento	Director Regional Fosis	15:45 horas, en el Club de Campo Bellavista.
24-06-2022	Firma de convenio Construcción de servicios higiénicos pacientes edificio Monoblock y Reposición y reparaciones Unidad de serv. Especiales penitenciarios de Gendarmería de Chile	Gobernador Regional	10:45 hrs., en la de Reuniones de la dirección del HGGB, CONCEPCIÓN. 12:00 hrs., Acceso penitenciario El Manzano, Concepción
24-06-2022	Celebración del We tripantu		14:30 hrs. en las dependencias del Jardín Infantil
25-06-2022	"Estofado de San Juan Laja 2022"	Alcalde de Laja	13:00 hrs. en el gimnasio de la escuela José A. Núñez, frente a plaza cívica, (ingreso por calle Luis Cruz Martínez)
26-06-2022	Ceremonia conmemoración Día Nacional del Bombero	Cuerpo de Bomberos de Nacimiento	12.00 hrs. en la Casa de la Cultura y el Arte municipal, ubicada en calle Pablo Neruda N° 1289 Nacimiento.



29-06-2022	Día de San Pedro	Presidente comunidad católica San Pedro Quidico	desde las 10:00 hrs.,
29-06-2022	Ceremonia de cierre Programa Acción en Campamento	Director Regional Fosis	11:00 horas, en el Salón de eventos el Barquito, Talcahuano.
30-06-2022	Conmemoración del Día de Bombero	Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Lebu	20:00 hrs., centro cultura y las artes Walter Ramírez, Lebu.
01-07-2022	Reunión informativa, sobre proyecto luminarias a tecnología LED	Alcalde de Hualpen	16:30 hrs., en Liceo Pedro del Rio Zañartu, Hualpén
01-07-2022	acto el día del Bombero	Director Primera Compañía	20 horas en salón de la Ilustre Municipalidad de Los Álamos,
01-07-2022	Ceremonia de clausura de su proyecto FNDR Iluminando comunidad indígena Paillaco	Comunidad indígena Paillaco	17:00 hrs horas en la sede social Comunidad indígena Paillaco, ubicada en camino Cavucupil
02-07-2022	invitación a participar del Diálogo Ciudadano.	Delegado Presidencial de Arauco, Humberto Toro Vega	11:00 horas , en el Auditorio Municipal, Cañete.
02-07-2022	invitación a participar del Diálogo Ciudadano.	Delegado Presidencial de Arauco, Humberto Toro Vega	11:00 horas , en el Centro Cultural de Curanilahue
02-07-2022	invitación a participar del Diálogo Ciudadano.	Delegada Presidencial Provincia Biobío	10:00 hrs., Sede JJVV Valle del Laja, comuna de Tucapel.
03-07-2022	Celebración del Día Nacional del Cuequero y la Cuequera	Alcalde de Cañete	15:00 hrs., Gimnasio Municipal de Cañete.
07 y 08-07-2022	Reunión de trabajo	Jefe de División de Desarrollo Regional Subdere	08:30 hrs., Teatro Municipal de Chillán.
08-07-2022	inauguración de Puntos Limpios de la comuna de Santa Juana	Seremi de Medio Ambiente	10:00 en el Teatro Municipal de Santa Juana, ubicado en Jose Cardenio Avello 298.
09-07-2022	Hito inaugural del Programa Quiero Mi Barrio La rinconada - Rucalhue	Seremi de Vivienda y Urbanismo	17:00 hrs., Plazoleta de Rinconada, Hualqui
08 y 09-07-2022	Solemne Vigilia de Armas de los Soldados Conscriptos y Ceremonia Civico-militar Juramento a la Bandera	Comandante de la Guarnición Militar	18:00 hrs., Catedral de Los Angeles y 12:00 hrs., Plaza de Armas de la ciudad.
01-07-2022	3 era versión del Campamento Nacional de Karate	Alcalde de Coronel	10:00 hrs., Gimnasio municipal de Coronel
11-07-2022	Festival de Cine de la Última Frontera	Director 1º Festival de Artes Escénicas La Última Frontera	19:00 hrs., en Gimnasio Municipal de Cañete.
12-07-2022	Ceremonia de Certificación de 84 alumnos que se capacitaron a través del programa Capacitación en Oficios	Director Regional de Sence	11:00 horas en dependencias de la Sede de Infocap, Av. Los Carrera N°179, Concepción.

* La presente acta ha sido aprobada en la sesión N° 14 de fecha 29/07/2022.

GOBIERNO REGIONAL
PRESIDENTE DEL CONSEJO
CONSEJO REGIONAL
REGION DEL BÍO BÍO

RODRIGO DIAZ WÖRNER
PRESIDENTE DEL CONSEJO

GOBIERNO REGIONAL
REGION DEL BÍO BÍO
CONSEJO REGIONAL

IGNACIO ARAVENA URCELAY
MINISTRO DE FE

RDW/RMF/LAU/jra.